



FUNDACIÓN AMANECER ESAL

Estados Financieros - 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas
a 31 de diciembre de 2023



Contenido

Estado de excedentes y otro excedente integral.....4

Estado de situación financiera.....5

Estado de cambios en el fondo social.....6

Estado de flujo de efectivo.....7

Notas a los estados financieros 8

Certificación de los Estados Financieros52



Información general

La Fundación Amanecer es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, reconocida mediante la providencia administrativa No.0000039 del 14 de octubre de 1994. Está inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare bajo el número: 00000166 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Yopal, Casanare.

El objetivo principal de la Fundación es promover la transformación social en la región que comprende la cuenca hidrográfica del río Orinoco en Colombia, la cual abarca los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada y parte de Guaviare, Guainía, Cundinamarca y Boyacá; impulsando programas de desarrollo humano, productivo y de protección ambiental. La organización lleva a cabo sus programas promoviendo la autonomía y la independencia, estimulando la participación de la comunidad en la resolución de sus propios problemas y en la construcción compartida de valores ciudadanos y ambientales

La Fundación Amanecer cuenta con una destacada presencia en Colombia, con oficinas ubicadas en diversos departamentos y municipios, que se detallan a continuación:

- Departamento de Casanare: Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva
- Departamento del Meta: Villavicencio, Cumaral, Acacias, Granada y Puerto Gaitán
- Departamento de Boyacá: Sogamoso, Duitama, Tunja, Guateque
- Departamento de Arauca: Tame, Saravena, Arauca
- Departamento del Guaviare: San José del Guaviare
- Departamento del Vichada: Puerto Carreño

Esto refleja el compromiso de la Fundación en impulsar la transformación social y el desarrollo en estas regiones.

Domicilio principal:

Sede principal: Calle 24 No. 20A – 27, Yopal
PBX: (8) 6358900 – (323) 5996535

Los Estados Financieros fueron aprobados para su emisión por la Asamblea General el 04 de marzo de 2025.

Fundación Amanecer ESAL
Estado de excedentes y otro excedente integral
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	2024	2023	Variación	
Ingresos					
Ingresos: créditos productivos - antes microcréditos	3	27.427.345	22.592.442	4.834.903	21%
Ingresos: convenios y gestión social	3	9.278.808	5.040.435	4.238.373	84%
Total ingresos Ordinarios	3	36.706.153	27.632.877	9.073.276	33%
Total, costos	6	-4.407.356	-3.282.057	-1.125.299	34%
Excedente bruto		32.298.797	24.350.820	7.947.977	33%
Otros ingresos					
Otros ingresos	4	2.904.066	2.452.489	451.578	18%
Ingresos por diferencia en cambio	4	33	305.382	-305.348	100%
Total otros ingresos		2.904.099	2.757.871	146.228	5%
Gastos					
Gastos administrativos	5	- 26.345.264	- 22.158.490	-4.186.774	19%
Otros gastos	5	- 6.567.238	- 2.819.354	-3.747.884	133%
Gastos financieros	5	- 395.203	- 321.766	-73.437	23%
Gastos por diferencia en cambio	5	-294	-3.495	3.201	100%
Total gastos		-33.307.999	-25.303.105	-8.004.894	32%
Impuesto de renta	5	-130.214	-59.559	-70.655	119%
		-130.214	-59.559	-70.655	119%
Excedente del ejercicio corriente		1.764.683	1.746.027	18.656	1%
Gastos por ejecuciones en actividades meritorias	5	- 1.069.432	- 1.754.226	684.794	-39%
Déficit / excedente después de ejecuciones		695.251	-8.199	703.450	-8580%
Otro excedente integral					
Valoración inversiones	20	7.416	6.136	1.280	21%
Valoración propiedad y equipos	20	13.102	8.188	4.913	60%
Total otro resultado integral		20.518	14.324	6.194	43%
Excedente resultado integral total del periodo		715.769	6.125	709.643	11586%

DocuSigned by:

César Iván Velosa Poveda

César Iván Velosa Poveda
Director General

Yina Durbleidy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

Evelyn Magaly Rincón Parra
Revisor Fiscal
TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver opinión adjunta

Fundación Amanecer ESAL
Estado de situación financiera
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	2024	2023	Variación	
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	5.072.806	2.710.238	2.362.568	87%
Cartera de crédito	8	43.486.739	39.524.176	3.962.563	10%
Cuentas por cobrar	9	3.395.394	7.386.617	-3.991.223	-54%
Total activo corriente		51.954.939	49.621.031	2.333.908	5%
Activos no corrientes					
Cartera de crédito	8	22.705.016	24.697.471	-1.992.455	-8%
Propiedades y equipo	10	3.475.586	3.527.800	-52.214	-1%
Propiedad de inversión	11	85.040	85.040	-	0%
Inversiones	12	1.824.913	1.197.047	627.866	52%
Gastos pagados por anticipado	13	410.541	370.176	40.365	11%
Total activo no corriente		28.501.096	29.877.534	-1.376.438	-5%
Total activos		80.456.035	79.498.565	957.470	1%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Pasivos financieros	14	456.801	817.674	-360.873	-44%
Cuentas por pagar	15	1.099.286	3.132.073	-2.032.787	-65%
Impuestos	16	743.144	570.972	172.172	30%
Otros pasivos	17	3.831.242	1.159.570	2.671.672	230%
Beneficios a empleados	18	1.136.427	1.082.076	54.351	5%
Total pasivo corriente		7.266.900	6.762.365	504.535	7%
Pasivos no corriente					
Pasivos financieros	14	25.383.572	25.646.406	-262.834	-1%
Total pasivo no corriente		25.383.572	25.646.406	-262.834	-1%
Total pasivos		32.650.472	32.408.771	241.701	1%
Fondo social					
Capital	20	3.742.937	3.728.613	14.324	0%
Fondo de crédito	20	3.496.408	3.496.408	-	0%
Otras reservas	20	34.514.502	34.514.502	-	0%
Reservas de inversión social	19	2.563.911	1.887.316	676.595	36%
Efecto de aplicación NIIF primera vez	20	1.702.604	1.702.604	-	0%
Excedente del ejercicio corriente	20	1.764.683	1.746.027	18.656	1%
Otro excedente integral	20	20.518	14.324	6.194	43%
Total fondo social		47.805.563	47.089.794	715.769	2%
Total pasivos +fondo social		80.456.035	79.498.565	957.470	1%

DocuSigned by:

César Iván Velosa Poveda
7CE8292C53EE4E1...
César Iván Velosa Poveda
Director General

Yina Durbleidy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

Evelyn Magaly Rincón Parra
Revisor Fiscal
TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver opinión adjunta

Fundación Amanecer ESAL
Estado de cambios en el patrimonio
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Capital	Fondo de crédito	Otras reservas	Reservas de reinversión social	Efecto aplicación NIIF por primera vez	Excedente del ejercicio corriente	Otro excedente integral	Total fondo social
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.709.390	3.496.408	33.842.198	1.673.564	1.702.604	2.609.115	19.222	47.052.501
Aplicación de excedente	-	-	672.304	1.936.811	-	-2.609.115	-	-
Otro excedente integral	19.222	-	-	-	-	-	-19.222	-
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	6.136	6.136
Valoración de la propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	8.188	8.188
Reservas de inversión social	-	-	-	31.167	-	-	-	31.167
Gastos por ejecución en actividades meritorias	-	-	-	-1.754.226	-	-	-	-1.754.226
Excedente del ejercicio corriente	-	-	-	-	-	1.746.027	-	1.746.027
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.728.613	3.496.408	34.514.502	1.887.316	1.702.604	1.746.027	14.324	47.089.794
Aplicación de excedente	-	-	-	1.746.027	-	-1.746.027	-	-
Otro excedente integral	14.324	-	-	-	-	-	-14.324	-
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	7.416	7.416
Valoración de la propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	13.102	13.102
Gastos ejecución en actividades meritorias	-	-	-	-1.069.432	-	-	-	-1.069.432
Excedente del ejercicio corriente	-	-	-	-	-	1.764.683	-	1.764.683
Total al 31 de diciembre de 2024	3.742.937	3.496.408	34.514.502	2.563.911	1.702.604	1.764.683	20.518	47.805.563

DocuSigned by:

César Iván Velosa Poveda

7CE8292C53EE4E1...
César Iván Velosa Poveda
Director General

Yina Durbleidy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S



Evelyn Magaly Rincón Parra
Revisor Fiscal
TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver opinión adjunta

Fundación Amanecer ESAL
Estado de flujos de efectivo
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Estado de flujos de efectivo

Flujos de efectivo por actividades de operación	2024	2023
Excedente del ejercicio corriente	1.764.683	1.746.027
Ajustes para conciliar el excedente del período:		
Depreciación	167.873	196.216
Deterioro de cartera	4.245.139	5.090.472
Provisión impuesto de renta	161.998	59.559
Ingreso diferencia en cambio no realizada	-	-263.520
Gasto diferencia en cambio no realizada	425.310	-
Amortización gastos pagados por anticipado	129.992	99.395
Amortización seguros	164.993	68.593
Total ajustes para conciliar el excedente	5.295.305	5.250.715
Cambios en los activos y pasivos que utilizaron efectivo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.991.223	-5.232.844
Cartera de crédito	-6.215.247	-16.500.698
Gastos pagados por anticipado	-335.349	-147.021
Cuentas por pagar	-2.032.787	1.954.611
Impuestos	10.174	272.475
Beneficios a empleados	54.351	240.201
Otros pasivos no financieros	2.671.672	-143.285
Ejecuciones actividades meritorias	-1.069.432	-1.754.226
Efectivo neto por las actividades de operación	4.134.593	-14.314.046
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra de inversiones	-620.451	-586.286
Compra de propiedad planta y equipo	-102.558	-223.371
Efectivo neto por las actividades de inversión	-723.009	-809.657
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Increment. (dismin.) en obligaciones corto plazo y largo plazo	-1.049.017	15.002.489
Efectivo neto por las actividades de financiación	-1.049.017	15.002.489
Efectivo neto al inicio del período	2.710.238	2.831.452
(Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2.362.568	-121.215
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.072.806	2.710.238

DocuSigned by:

César Iván Velosa Poveda
7CE8292C53EE4E1...
César Iván Velosa Poveda
Director General

Yina Durbleidy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

Evelyn Magaly Rincón Parra
Revisor Fiscal
TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver opinión adjunta



Nota. 1 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

En la aplicación de las políticas contables, que se describen en la Nota - 2, la Administración hace juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las políticas contables, que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el decreto 3022 de 2013 y sus posteriores modificaciones (decreto 2024 de 2015), registradas en nuestro sistema de gestión de calidad en documentos controlados.

Normas e interpretaciones contables nuevas o modificadas adoptadas

La Fundación ha adoptado todas las Normas e Interpretaciones de Contabilidad nuevas o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB') que son obligatorias para el período de presentación de informes actual.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Notas a los Estados Financieros

1.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Fundación Amanecer, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia, para el grupo 2, y se basaron en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés) y en su versión año 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 1670 de diciembre 09 de 2021, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Estos estados financieros con propósito general han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ('NIIF') para PYMES, según corresponda para entidades con fines de lucro.

1.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad pesos colombianos. Los estados financieros se presentan “en miles de pesos



colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio. Las cifras se presentan en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

1.3 Período cubierto por los estados financieros

Corresponde a los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Fondo Social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

1.4 Clasificación corriente y no corriente

El activo y el pasivo se presentan en el estado de situación financiera, basándose en la clasificación de corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice, se venda o se consuma en el ciclo normal de explotación de la empresa, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera que se realice dentro de los 12 meses posteriores al período de información.

El activo es efectivo o un equivalente de efectivo, a menos que esté restringido para no ser canjeado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera liquidarlo en el ciclo normal de operación de la empresa, se mantiene principalmente con fines de negociación, debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período de información. No existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos también se clasifican siempre como no corrientes.

1.5 Bases de contabilidad de acumulación o devengo

La Fundación preparará sus estados financieros, salvo la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

1.6 Base del costo histórico

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, salvo la revaluación de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuando corresponda.

1.7 Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Fundación, usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional, usando la tasa de cambio de la fecha de reporte. Los activos y pasivos no monetarios en monedas extranjeras que se valoran al valor razonable se convierten a la moneda funcional, usando la tasa de cambio de la



fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en moneda extranjera no se convierten.

Los excedentes o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias son la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al inicio del período, ajustado por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

1.8 Transacciones entre partes relacionadas

Una transacción entre partes relacionadas es cualquier transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre ellas, sin importar si se asigna o no un valor.

La Fundación revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos de estas operaciones, informando por separado las transacciones con partes que tengan influencia significativa o participación en la Fundación, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas.

Estas transacciones se reconocen según los términos contractuales pactados y se realizan en condiciones similares a las de operaciones.

1.9 Errores de periodos anteriores

Los errores se pueden generar al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros.

Los errores del periodo en que se informa, descubiertos en ese mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión. Los errores materiales descubiertos en un periodo posterior se corregirán en la información comparativa de los estados financieros de los periodos siguientes (sin corregir los registros de los libros de contabilidad de los periodos anteriores afectados por el error); es decir, se reemitirán dichos estados e incluirán las revelaciones del manual de revelaciones.

1.10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se reconocerán y medirán todos los eventos, ya sean favorables o desfavorables, que hayan ocurrido entre el final del periodo reportado y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión. Esto se hará conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

1.11 Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia ha evaluado la capacidad de la Fundación Amanecer para continuar en funcionamiento. Para ello, ha considerado toda la información disponible sobre el futuro, que abarca al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de informe, sin limitarse a dicho período. La conclusión es que la Fundación mantendrá su operación y no habrá cambios significativos en las cifras de los Estados Financieros, las cuales se han determinado bajo el principio de negocio en marcha. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha realizado un análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Fundación. La conclusión es que no existe evidencia de deterioros patrimoniales ni riesgos de insolvencia que pudieran afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

1.12 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo, para los efectos del Estado de Flujos de Efectivo, comprenden el efectivo, los depósitos en bancos y en caja, los depósitos de ahorro y otros instrumentos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Se reconocen como equivalentes de efectivo aquellas transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden convertir fácilmente en una



cantidad determinada de efectivo, y que se mantienen más para cumplir los compromisos de pago a corto plazo que para propósitos de inversión u otros. Estas están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen por su valor razonable.

1.13 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Para la Fundación Amanecer, las cuentas por cobrar son un instrumento financiero. Esto significa que un contrato da lugar a un activo financiero para la Fundación y a un pasivo financiero para sus clientes. Estas se clasifican dentro de los activos corrientes, excepto cuando los vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del balance, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales generalmente deben liquidarse en un plazo de 30 días.

Las cuentas por cobrar y otros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es la contraprestación que se espera recibir de acuerdo con lo pactado en el contrato de venta del producto. En la medición posterior, el valor razonable se actualiza con la provisión por deterioro de valor.

La Fundación ha implementado un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias, el cual utiliza una deducción por pérdidas durante toda la vida útil. Para determinar las pérdidas crediticias ocurridas, se agrupan según los días de mora.

Las demás cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

1.14 Inversiones y otros activos financieros

Un activo financiero básico es un contrato que origina un activo financiero en la Fundación Amanecer y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en la otra entidad.

Para que se consideren como activos financieros, la Fundación debe tener el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Si lo que va a recibir la Fundación son bienes o servicios, estos no se tratarán como instrumentos financieros.

Las inversiones y otros activos financieros, que no sean inversiones en asociadas, se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción se incluyen como parte de la medición inicial, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente, dichos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable, según su clasificación. Esta clasificación se determina en base tanto al modelo de negocio en el que se mantienen dichos activos como a las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero, a menos que se evite un desajuste contable.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o se han transferido y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se cancela.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la Sección 12 de NIIF para PYMES. Por lo general, estos activos financieros corresponden a:

(i) Activos mantenidos para negociar, es decir, aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo con la intención de obtener ganancias, o que sean instrumentos derivados.



(ii) Activos designados como tales en el reconocimiento inicial, cuando esté permitido conforme a la normativa aplicable.

Los cambios en el valor razonable de estos activos financieros se reconocen en los resultados del período.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen inversiones de capital que la Fundación tiene la intención de mantener en el futuro previsible. Estos han sido clasificados irrevocablemente como tales desde su reconocimiento inicial.

1.15 Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo contable, la Fundación Amanecer evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor de los activos financieros. Cuando exista dicha evidencia de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

La Fundación reconoce una reserva para pérdidas crediticias incurridas, de acuerdo con la Sección 11 de las NIIF para PYMES sobre Instrumentos Financieros. A partir del año 2023, se estima bajo el nuevo modelo propio de pérdida incurrida, y para el año 2024, se incluye en la medición las garantías financieras idóneas, alineándolo con las mejores prácticas del mercado y garantizando una visión más completa del riesgo de crédito, sin que vaya en contravía de lo mencionado por la NIIF sobre pérdida incurrida.

El modelo propio está basado en análisis matemáticos y estadísticos de variables generadas a través de datos históricos que pueden establecer las pérdidas y el deterioro de la cartera para así medir su impacto financiero y constituir el deterioro de cartera por sus distintos niveles de riesgo. El sistema de deterioro es parte de las medidas para tratar y mitigar el impacto del riesgo de crédito; que se asocia a su nivel de riesgo y altura de mora; estableciendo una reserva que se realiza mes a mes para cubrir esas posibles pérdidas que se derivan por el incumplimiento parcial o definitivo de las contrapartes.

La aplicación del modelo propio de pérdida incurrida es la fuente de valoración y medición del riesgo crediticio; también será la base para la constitución de deterioro por categoría de mora A, B, C, D, E. El uso y aplicación del modelo de pérdida incurrida; este o debe responder a cálculos estadísticos y comportamientos históricos para la evaluación del riesgo de la cartera.

Lineamientos y condiciones del modelo de pérdida Incurrida:

- a) Se establece el reporte y se incorpora en el sistema de información para extraer los cálculos del modelo y asignar los respectivos promedios (porcentajes) por categoría A, B, C, D, E.
- b) A partir del inventario de datos de la cartera se establecerán las variables que determinan la probabilidad de pérdida y riesgo.
- c) El deterioro se establece para la cartera vencida mayor a 30 días y a partir de la categoría B en adelante.
- d) El deterioro de intereses es causado hasta mora 60 días, de ahí en adelante los intereses van a cuentas de orden.

La medición del deterioro de activos financieros se basa en la evaluación que realiza la Fundación al final de cada período reportado, con el fin de determinar si existen indicadores objetivos de deterioro que afecten la capacidad de recuperación del activo financiero.

Esta evaluación se fundamenta en información razonable y verificable, disponible al momento del análisis, sin incurrir en costos o esfuerzos excesivos para obtenerla.



1.16 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios, que no sean fondo de comercio, se miden inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Por otro lado, los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen inicialmente a su costo.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, y se miden posteriormente a su costo, menos cualquier deterioro acumulado. Los activos intangibles con vida útil finita, en cambio, se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier deterioro.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de activos intangibles se reconocen en el resultado del período, calculándose como la diferencia entre el precio neto de la disposición y el valor contable del activo intangible.

El método de amortización y la vida útil de los activos intangibles con vida útil finita deben revisarse anualmente. Cualquier cambio en el patrón esperado de consumo o en la vida útil de estos activos se contabiliza prospectivamente, ajustando el método o período de amortización en consecuencia.

Software Contable

Los costos significativos asociados al software se diferencian y se amortizan de manera lineal durante el período de su beneficio esperado, teniendo una vida útil finita de 10 años.

1.17 Propiedades y equipo

Son activos tangibles cuando:

Estos se mantienen para su uso en la prestación de servicios o el cumplimiento de su objeto social, y se espera que se utilicen durante más de un período contable.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo, que es su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Reconocimiento

La Fundación reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, o, aunque sean de régimen de propiedad horizontal.

Depreciación los activos se deprecian por el método de línea recta

Tipo de Activo	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio	98	1.176
Equipo de transporte	5	60
Equipo de computación y comunicación	5	60
Muebles y enseres	10	120



Un elemento de propiedad y equipo se da de baja en el momento de su disposición o cuando se espera que no genere más beneficios económicos futuros para la Fundación. Las ganancias y pérdidas resultantes, que corresponden a la diferencia entre el valor en libros y el producto de la enajenación, se registran en los resultados del período. Cualquier reserva excedente de revalorización asociada con el activo enajenado se transfiere directamente a las utilidades retenidas.

1.18 Costos por préstamos

Los costos por préstamos son los intereses y otros costos en los que la Fundación incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera, en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.
- (d) Las comisiones financieras por el préstamo.

1.19 Arrendamientos

Son los acuerdos en los que participe Fundación Amanecer, en los que se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben reconocerse según lo establecido en este capítulo.

1.20 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad absoluta que se mantienen para generar ingresos por alquiler o para valorización a largo plazo y no están ocupados por la Fundación.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posteriormente, se miden al valor razonable, de acuerdo lo establecido en NIIF para PYMES.

Las propiedades de inversión se dan de baja en las cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las propiedades de inversión también incluyen propiedades en construcción para uso. Estas se contabilizan al costo, incluyendo los costos directamente atribuibles a la construcción, y se presentan dentro de propiedades de inversión hasta su finalización.

1.21 Otros activos no financieros

Se reconocerá cuando se tenga el derecho a recibir efectivo u otro activo no financiero. En caso de que lo que se vaya a recibir sean bienes o servicios, estos no se tratarán como instrumentos financieros.

1.22 Activos por impuestos corrientes

Se reconocerá un activo por impuesto cuando exista una alta probabilidad de que se genere un flujo de efectivo futuro a favor de la Fundación, y, además, exista certeza sobre el valor que se espera recibir por parte de la autoridad



tributaria competente a nivel nacional, distrital o municipal. Esto siempre y cuando la Fundación tenga la intención de solicitar la compensación o devolución de estos recursos.

De acuerdo con los requerimientos y exigencias de la ley y la autoridad tributaria y aduanera competente, la Fundación elaborará periódicamente las declaraciones de impuestos con el fin de determinar el monto definitivo de cada una de las cuentas de impuestos. Si la diferencia obtenida es negativa, se tendrá un saldo a favor exigible como compensación o devolución. Estos saldos se revelarán en los informes financieros como cuentas por cobrar al estado por concepto de impuestos y contribuciones. Si la diferencia obtenida es positiva, la compañía revelará una cuenta por pagar al Estado por impuestos y contribuciones.

1.23 Deudas comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como resultado de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el desembolso de efectivo o la entrega de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor; las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios prestados a la Fundación antes del cierre del ejercicio y que aún no han sido pagados. Debido a su naturaleza a corto plazo, se valoran a coste amortizado y no se descuentan. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días posteriores al reconocimiento.

Los proveedores se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y las partidas por pagar se miden al valor razonable o al precio de la transacción.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y un documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

1.24 Pasivos por impuestos corrientes

Para la Fundación, los pasivos por impuestos corrientes correspondientes al periodo actual y a los anteriores deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Los pasivos fiscales corrientes que procedan del periodo actual o de períodos anteriores deben ser medidos por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

1.25 Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación que la Fundación ha obtenido a través de préstamos de terceros.

Estos surgen de un contrato que da lugar a un pasivo financiero en la Fundación y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato).

Para que se consideren pasivos financieros, la Fundación tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento financiero a la otra parte. Si lo que la Fundación va a entregar son bienes o servicios, estos pasivos no se tratarán como pasivos financieros.

La Fundación reconocerá los siguientes instrumentos financieros como pasivos financieros básicos, de acuerdo con lo establecido en este capítulo:



- (a) Un instrumento de deuda (como una cuenta, un bono, un pagaré o un préstamo por pagar) que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos.
- (b) Existe un compromiso de conceder un préstamo que:
 - (i) No pueda liquidarse por el valor neto en efectivo, y
 - (ii) Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos
- (c) Los instrumentos de deuda que satisfagan todas las condiciones de (i) a (iv) siguientes deberán reconocerse de acuerdo con lo establecido en este capítulo:
 - (i) Los rendimientos para los tenedores son: un valor fijo; una tasa fija de rendimiento sobre la vida del pasivo financiero;
 - Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del pasivo financiero, se iguale a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como la DTF).

Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como la DTF más 2 puntos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor principal pendiente durante el periodo.

- (ii) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (prestamista o inversionista, quien tiene el activo financiero) pierda el valor principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.

El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda, no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

1.26 Beneficios a empleados

La Fundación reconoce los beneficios a empleados conforme a las disposiciones de la NIIF para las PYMES, Sección 28. Estos incluyen tanto los beneficios a corto plazo como los beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

Beneficios para empleados a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluyendo los beneficios no monetarios, las vacaciones anuales y las licencias de larga duración que se espera sean liquidadas en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación, se miden por los montos que se espera pagar cuando se liquiden dichos pasivos.

Otros beneficios para empleados a largo plazo

El pasivo por vacaciones anuales y licencias por servicio prolongado, que no se espera liquidar dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe, se mide al valor presente de los pagos futuros esperados que se realizarán en relación con los servicios prestados por los empleados hasta la fecha del informe.

Este cálculo se realiza utilizando el método de crédito de la unidad proyectada. Se tienen en cuenta los niveles salariales futuros esperados, la experiencia de la salida de los empleados y los períodos de servicio.

Los pagos futuros esperados se descuentan utilizando los rendimientos de mercado a la fecha de presentación de informes sobre bonos corporativos, cuyos plazos de vencimiento y moneda coinciden, lo más fielmente posible, con las estimaciones de salidas de efectivo futuras.



1.27 Fondo social

El Fondo Social está conformado por los aportes recibidos de cada uno de los fundadores de la Fundación, de acuerdo con las normas vigentes.

Este corresponde al valor de la asignación permanente, las donaciones condicionadas que se han recibido efectivamente y los excedentes acumulados.

1.28 Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconoce los ingresos de la siguiente manera:

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen por una cantidad que refleja la contraprestación a la que se espera que la Fundación tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Fundación identifica: a) el contrato con un cliente; b) las obligaciones de desempeño en el contrato; c) determina el precio de la transacción, teniendo en cuenta las estimaciones de la contraprestación variable y d) el valor temporal del dinero; e) asigna el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas, basándose en el precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto a entregar; y f) reconoce los ingresos ordinarios cuando o como cada obligación de desempeño se satisface de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de la transacción, si corresponde, refleja las concesiones otorgadas al cliente, como descuentos, rebajas y reembolsos, cualquier bonificación potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Dichas estimaciones se determinan utilizando el método del 'valor esperado' o del 'monto más probable'.

La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio restrictivo, según el cual los ingresos solo se reconocerán si es muy probable que no se revierta significativamente en el monto de los ingresos acumulados reconocidos.

La restricción de medición continúa hasta que la incertidumbre asociada con la consideración de la variable se resuelva posteriormente. Los montos recibidos que están sujetos al principio restrictivo se reconocen como un pasivo por reembolso.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo. Este método se utiliza para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos por intereses durante el período relevante. Se usa la tasa de interés efectiva, que es la que descuenta los ingresos de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero al valor en libros de este.

Ingresos por asociados a la recuperación de cartera vigente

Estos ingresos se reconocen en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, en la partida de ordinarios, teniendo en cuenta que es un rubro derivado de la recuperación de cartera vigente, donde se incluyen los componentes del crédito tales como (capital, los intereses, la comisión MIPYME y los seguros). Estos hechos económicos se reconocen en el período en el que se realizan.



1.29 Otros ingresos

Estos ingresos se reconocen en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, en un rubro aparte, para diferenciar esta operación de las actividades ordinarias. Estos hechos económicos se reconocen en el período en el que se realizan. Por lo general, son ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal y son ocasionales.

1.30 Costos financieros

Los costos financieros se componen de gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos se reconocen en los resultados.

Los costos financieros atribuibles a los activos calificados se capitalizan como parte del costo del activo. Todos los demás costos financieros se registran como gastos en el período en el que se incurren.

1.31 Costos y gastos de actividades ordinarias

La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que quedan registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de manera inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los costos y gastos incurridos en las operaciones de actividades ordinarias se reconocen por el sistema de acumulación o devengo, en el momento de recibir el bien o el servicio. Los costos están principalmente asociados a la importación y compra del producto.

Los costos se revelan de acuerdo con la operación que los genera. Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los costos y gastos se reconocen en el momento en que se presta el servicio o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos de la compañía se presentan en forma desglosada, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la Fundación, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

1.32 Otros gastos

Se reconocen como otros costos o gastos las pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Nota. 2 Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en los Estados Financieros. La gerencia evalúa de manera continua sus juicios y estimaciones en relación con los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores diversos, incluyendo las expectativas de eventos futuros que la administración considera razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez coincidirán con los resultados reales relacionados. Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) dentro del próximo año financiero se analizan a continuación.



Juicios y estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo. Este cambio surge de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos.

Los cambios en las estimaciones contables surgen de nueva información o nuevos acontecimientos y, por lo tanto, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Determinación de la contraprestación variable

El juicio se ejerce en la estimación de la contraprestación variable que se determina con respecto a los créditos no aceptados cuando estos tienen un componente variable. Los intereses corrientes están condicionados a la ocurrencia de un acontecimiento futuro. Los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable la aceptación del crédito y sus condiciones de desembolso por parte del cliente.

Jerarquía de medición del valor razonable

Se requiere que la empresa clasifique todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, basada en el nivel más bajo de entrada que sea significativo para toda la medición del valor razonable. Estos niveles son:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, la categoría en la que se coloca el activo o pasivo puede ser subjetiva.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las notas siguientes incluyen información adicional sobre los supuestos realizados al medir los valores razonables:

- *Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:*

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina de acuerdo con el precio de la transacción. En muchos casos, las cuentas por cobrar son reconocidas como contrapartida de un ingreso de actividades ordinarias, por lo que se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Sin embargo, si la entrega de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable de la cuenta por cobrar se estimará al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance.



El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta al impuesto sobre la renta en las jurisdicciones en las que opera. La determinación de la provisión para el impuesto sobre la renta requiere un juicio significativo. Existen muchas transacciones y cálculos realizados durante el curso ordinario de los negocios para los que la determinación final del impuesto es incierta. La empresa reconoce los pasivos por cuestiones de auditoría fiscal anticipadas, basándose en el conocimiento actual de la legislación fiscal por parte de la empresa. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos difiere de los importes contabilizados, tales diferencias afectarán a las provisiones de impuestos corrientes y diferidos en el periodo en que se realice dicha determinación.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en los Estados de Resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial

Impuesto al valor agregado ('IVA') y otros impuestos similares

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del IVA asociado, a menos que el IVA incurrido no sea recuperable de la autoridad tributaria. En este caso, se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se presentan incluyendo el monto del IVA por cobrar o por pagar. El monto neto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal se incluye en otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Los compromisos y contingencias se revelan netos del monto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal.

Provisión de beneficios a empleados

Como se mencionó en la nota 18, el pasivo por beneficios a los empleados que se espera liquidar más de 12 meses después de la fecha de reporte se reconoce y mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se realizarán con respecto a todos los empleados a la fecha de reporte. Al determinar el valor presente del pasivo, se han tenido en cuenta estimaciones de las tasas de deserción y los aumentos salariales a través de promociones e inflación.

Criterio de materialidad

La Fundación presenta aquellas partidas que, por el interés que puedan tener los usuarios o por sus características, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación. Estas partidas representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.



Redondeo de importes

Los importes indicados en este informe se han redondeado a las mil unidades monetarias más cercanas o, en algunos casos, a la unidad monetaria más cercana.

Políticas contables significativas

Las políticas contables que se establecen a continuación se han aplicado de manera consistente en la preparación del estado de situación financiera inicial y en los estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario. No se ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación contable nueva o modificada que aún no sea obligatoria.

Cambios normativos

Durante el año 2024, no se incluyeron cambios a las NIIF para las PYME que están contenidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015. Tampoco se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019. Esto se consideró teniendo en cuenta las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Fundación y estos puedan ser medidos con fiabilidad. Este reconocimiento se realiza siguiendo los conceptos que se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023	Variación
Ingresos: créditos productivos- antes microcréditos			
Intereses de créditos comerciales	1.363.221	677.095	686.126
Intereses de créditos consumo	10.067	15.345	- 5.278
Intereses de microcrédito empresarial	22.391.815	19.319.270	3.072.545
Ajustes en intereses corrientes	11.541	9.804	1.737
Intereses moratorios cartera comercial	18.700	7.317	11.383
Intereses moratorios cartera consumo	913	652	261
Intereses moratorios cartera micro empr.	675.447	464.959	210.488
Comisión MIPYME	1.425.655	880.958	544.697
Ingreso deterioro seguro de vida (a)	8.182	7.114	1.068
Ingreso deterioro comisión MIPYME (a)	22.611	10.379	12.232
Ingreso deterioro comisión MIPYME p.a	237.620	497.580	- 259.960
De microcrédito empresarial (a)	901.741	573.149	328.592
Intereses (a)	56.108	34.149	21.959
De créditos comerciales (a)	76.403	90	76.313
De deterioro general (a)	61.881	39.123	22.758
De intereses créditos comerciales (a)	112.380	-	112.380
Deterioro partidas conciliatoria no aplicadas	53.060	55.458	- 2.398
Total Ingresos microcréditos	27.427.345	22.592.442	4.834.903



Descripción	2024	2023	Variación
Ingresos: convenios y gestión social			
Actividades de convenios - gravado con IVA (b)	7.148.389	3.022.463	4.125.926
Actividades de convenios - no gravado con IVA (b)	2.088.342	1.999.028	89.314
Provisión ingresos contratos – convenios por factur (b)	39.123	8.516	30.607
De convenios por cobrar (b)	2.954	10.428	- 7.475
Total ingresos convenios y gestión social	9.278.808	5.040.435	4.238.373
Total ingresos ordinarios	36.706.153	27.632.877	9.073.276

En el marco del desarrollo de su objeto social, la Fundación Amanecer registra, mediante el sistema de causación o devengo, intereses corrientes hasta 90 días de mora del crédito. Por otro lado, en el desarrollo de actividades complementarias y otros conceptos, la Fundación registra ingresos por capacitación, asesoría, asistencia técnica y comisión asociada a la administración del servicio de crédito. Además, se incluye la administración de recursos provenientes de convenios y contratos suscritos.

- a) **Ingresos por recuperación de deterioro:** Estos ingresos se originan a partir de las recuperaciones por deterioro de obligaciones que no han sido castigadas y que generaron gastos por provisión en periodos contables anteriores. Dichas recuperaciones incluyen capital, intereses, seguro de vida y comisión MIPYME. El resultado por este concepto para el año 2024 es de \$1.239.306, lo que representa un incremento en \$575.301 en el monto de recuperación en comparación con el año 2023.

Descripción	2024	2023	Variación
Ingresos por recuperación de deterioros	1.239.306	664.004	575.302

- b) **Ingresos por ejecución de convenios y contratos:** Estos ingresos provienen de la ejecución de contratos asociados a la gestión social y ambiental en diferentes territorios del país, donde no necesariamente cuenta con presencia de oficinas físicas. En cuanto a la ejecución de convenios, se registra el porcentaje pactado por la administración de los recursos con los que a través de la Fundación Amanecer los aliados realizan actividades sociales para beneficio de las comunidades y de recuperación y mantenimiento ambiental. Para el año 2024, los ingresos obtenidos por la ejecución de contratos y convenios creció significativamente en \$4.238.373, respecto a las cifras reportadas en el año 2023.

Nota. 4 Otros ingresos

Descripción	2024	2023	Variación
Depósitos a la vista	103.439	283.514	- 180.075
Encargos fiduciarios (a)	96.328	-	96.328
En sociedades anónimas	44.797	24.757	20.040
Recuperación deterioro capital castigado (b)	1.652.897	1.480.218	172.679
Otros ingresos (c)	41.315	64.703	- 23.388
Consultas a centrales de riesgo	147.398	147.287	111
Otros ingresos gravados por alquiler	696	932	- 235
Ingreso por aprovechamiento diversos (d)	17.017	144.622	- 127.605
Admin. Póliza deudores (e)	255.991	18.444	237.547



Descripción	2024	2023	Variación
Ingresos reversión gastos anteriores	14.500	120.370	- 105.870
Diferencia en cambio realizada	33	41.862	- 41.829
Diferencia en cambio no realizada	-	263.520	- 263.520
Por reexpresión de activos	-	6.432	- 6.432
Recuperación de provisiones	10.902	78.040	- 67.138
Ingre. en operaciones conjuntas TIP-E	1.075	-	1.075
Subvenciones (f)	517.711	83.170	434.541
Total	2.904.099	2.757.871	146.228

- a) **Encargos fiduciarios:** Corresponde a los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occirenta y del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar, que anteriormente se registraban en el rubro de Depósitos a la Vista, junto con los rendimientos generados por las cuentas de ahorro y corrientes de las entidades financieras comerciales. A partir de mayo de 2024, se comenzaron a registrar por separado con el fin de controlar los saldos.
- b) **Recuperación capital castigado:** este concepto corresponde a los valores que se registran contablemente en la cuenta de ingresos “recuperación de provisiones”, provenientes de aquellas obligaciones que han sido castigadas tras aplicar la política de castigo de la Fundación. Este ingreso no se genera por la actividad del servicio ni es una contraprestación. El saldo reportado en el año 2024 aumentó en \$172.679.
- c) **Otros ingresos:** este rubro corresponde a los ingresos que no se consideran dentro de las actividades ordinarias, pero que están relacionados directa o indirectamente con el objeto social de la Fundación Amanecer. Los más representativos son reconocimiento de saldo a favor y el traslado de cuantías menores.

Para el año 2024, el rubro de otros ingresos disminuyó en \$23.389 en comparación con el reconocimiento obtenido para el año 2023.

- d) **Ingresos por aprovechamiento diversos:** corresponde a ingresos por depuraciones de saldos en pasivos y ajustes por diversos conceptos, como provisiones de gastos por mayor valor. Con respecto al año 2023 presenta un menor valor, debido a que, en ese periodo se realizó la depuración de saldos a favor de clientes que se encontraban en el pasivo, y que correspondían a pagos en exceso de cartera que ya había sido castigada y cancelada.
- e) **Administración póliza de vida deudores:** Para el año 2023 se registró únicamente el ingreso por el reintegro del 2% por administración de la póliza de vida de los clientes de cartera con la Aseguradora Solidaria de Colombia SA. Para el año 2024, el incremento de \$237.547 se da porque adicionalmente se reconoce el retorno del 10% sobre el valor asegurado en la póliza 1004000049101 con Seguros Bolívar SA, denominada Tranquilidad Rural, cuyo fin es ofrecer beneficios a los clientes de la cartera de créditos que pudieran clasificarse como medianos y pequeños productores, y que posean riesgos climáticos en la producción de bienes agrícolas.
- f) **Subvenciones:** para noviembre del año 2023, la Fundación firmó el acuerdo subvención N° 72051422D00003 con DAI Sucursal Colombia de DAI Global LLC, con el objeto de “mejorar la oferta y la demanda de servicios financieros formales en regiones rurales, desatendidas y afectadas por el conflicto armado en el corredor META-GUAVIARE del programa FE”. Este acuerdo tiene vigencia desde el 23 de noviembre de 2023 hasta el 22 de mayo de 2025. En el 2023 se registraron ingresos por el Hito uno ejecutado en diciembre, y para el año 2024, se ejecutaron los Hitos dos, tres y cuatro, lo que evidencia el incremento en \$434.541 en este rubro.



Nota. 5 Gastos

Este rubro corresponde a los gastos incurridos en la prestación de los servicios, en el desarrollo del objeto social de la organización:

Gastos administrativos

Descripción	2024	2023	Variación
Beneficio a empleados (a)	14.379.462	12.031.498	2.347.964
Honorarios (b)	2.330.778	765.507	1.565.271
Impuestos (GMF - ICA- IVA)	1.192.050	1.062.283	129.767
Arrendamientos	689.818	937.949	- 248.131
Seguros	335.271	189.817	145.454
Amortización seguros	164.993	68.593	96.400
Mantenimiento	67.897	80.437	- 12.540
Reparaciones locativas	81.726	52.103	29.623
Servicios públicos	460.371	378.597	81.774
Correo	55.814	36.327	19.487
Transporte, fletes y acarreos (c)	941.545	229.214	712.331
Papelería y útiles de oficina	157.937	91.866	66.071
Gastos de representación	-	5.385	- 5.385
Gastos de viajes (d)	394.341	302.522	91.819
Servicios temporales	11.674	35.475	- 23.801
Vigilancia privada	29.957	24.794	5.163
Suscripciones y publicaciones	18.722	-	18.722
Contribuciones y afiliaciones	489.904	480.040	9.864
Deterioro activos (cartera de crédito y cxc) (e)	4.245.139	5.090.472	- 845.333
Amortización y agotamiento	129.992	99.395	30.597
Depreciación propiedad, planta y equipo	167.873	196.216	- 28.343
Total gastos administrativos	26.345.264	22.158.490	4.186.774

- a) Beneficio a empleados:** corresponde a los gastos incurridos por la Fundación con sus empleados, que incluyen salario, auxilio de transporte, prestaciones sociales, parafiscales, bonificaciones, gastos médicos, entre otros. Para el año 2024, estos gastos se incrementaron en \$2.347.964 en comparación con el saldo reflejado en el año 2023. Este incremento se debe a las siguientes causas:

Ajuste salarial de acuerdo con el incremento del 9.8% del IPC, la operación durante todo el año de las sucursales inauguradas en el año 2023 en Puerto Carreño y la segunda sucursal de Villavicencio, así como la apertura de la sucursal en Puerto Gaitán, la operación de la línea PYME en Villavicencio, Sogamoso, Tunja y Duitama, el bono otorgado por la junta directiva por cumplimiento de metas del TBG , ajuste salarial por asignación de nuevos cargos conforme a la reestructuración de la planta actual, además, se incluye la carga prestacional del personal asignado a los contratos con Oleoducto Central, CEPSA, Frontera Energy la ejecución del convenio acuerdo de Subvención con USAID que se ejecutaron durante el año 2024.

- b) Honorarios:** este rubro refleja los gastos por servicios profesionales del outsourcing contable, revisoría fiscal, asesorías técnicas, capacitación y consultorías en la operación normal y de proyectos. Para el año 2024, se incrementó en \$1.565.271 en comparación con el gasto generado para el año 2023. Esto se debe a los honorarios pagados a los profesionales en el desarrollo de los contratos y convenios con los aliados de la Fundación.



- c) **Transporte fletes y acarreos:** en el año 2024 presenta un incremento considerable respecto al saldo del año 2023 en \$712.331. Esta variación importante se debe a los gastos por transportes incurridos en la ejecución de contratos, con aliados como Oleoducto Central SA y Cepsa Colombia SA.
- d) **Gastos de viajes:** corresponde a los gastos por alojamiento y manutención, así como pasajes terrestres y aéreos de funcionarios y contratistas en la ejecución de contratos y convenios y el área administrativa y comercial
- e) **Deterioro activos (cartera de crédito y cxc):** el deterioro disminuyó en \$845.333 en comparación con el año 2023, debido al efecto del nuevo modelo propio de pérdida incurrida que inicio su aplicación en agosto de 2023 y que en el 2024 incluyo las Garantías Financieras idóneas en su medición, con el fin de alinear el modelo de deterioro con las mejores prácticas del mercado y garantizando una visión más completa del riesgo de crédito, sin que vaya en contravía de lo mencionado por el modelo de Pérdida Incurrida, aplicable de acuerdo con los lineamientos de la Sección 11 de NIIF para PYMES.

Descripción	2024	2023	Variación
Gastos por venta de inversiones y otras actividades	-	1.803	- 1.803
Gastos varios	308.099	388.755	- 80.656
Aseo y elementos	44.548	46.362	- 1.814
Cafetería	445.218	175.341	269.877
Suministros (f)	3.429.721	394.892	3.034.829
Publicidad y propaganda (g)	102.267	183.297	- 81.030
Asistencia técnica	1.313.100	852.667	460.433
Gastos legales	789.376	726.374	63.002
Otros gastos diversos	134.909	49.863	85.046
Total otros gastos	6.567.238	2.819.354	3.747.884

- f) **Suministros:** el gasto aumentó en \$3.034.829 en comparación con el año 2023. El rubro que tiene más impacto corresponde a insumos, materiales y semillas para los proyectos que la Fundación desarrolla con sus beneficiarios, resaltando la ejecución del contrato con Oleoducto Central (OCENSA).
- g) **Publicidad y propaganda:** este rubro comprende los gastos para la promoción de los proyectos y la línea de microcrédito que ofrece la Fundación. Dentro de este rubro, existen proveedores tales como Facebook, Google, medios audiovisuales y pautas digitales. Para el año 2024, los gastos de este rubro disminuyeron en \$81.031.

Descripción	2024	2023	Variación
Gastos bancarios	318.640	321.766	- 3.126
Gastos por reexpresión de activos (h)	76.563	-	76.563
Total gastos financieros	395.203	321.766	73.437

Gastos Por Diferencia en Cambio

Descripción	2024	2023	Variación
Diferencia en cambio	294	3.495	- 3.201
Total Gastos Diferencia en Cambio	294	3.495	- 3.201



Total, gastos del periodo antes de Impuesto de renta	33.307.999	25.303.105	8.004.894
---	-------------------	-------------------	------------------

h) Gastos por reexpresión de activos: es el resultado de aplicación del procedimiento de medición de la cartera al costo amortizado. Este cálculo se ha aplicado en años anteriores, donde había generado un ingreso por reexpresión de activos, sin embargo, de acuerdo con la valoración realizada al cierre de 2024, genera un gasto, por la comparación de tasas de colocación versus las publicadas por el Banco de la República, al traer al valor presente los flujos futuros de los intereses pactados.

<i>Impuesto de renta</i>	2024	2023	Variación
Impuesto de renta (i)	130.214	59.559	70.655
Total Gastos Impuesto de renta	130.214	59.559	70.655
Total gastos del periodo	33.438.213	25.362.664	8.075.549

<i>Gastos por ejecuciones en actividades meritorias</i>	2024	2023	Variación
Ejecuciones en actividades meritorias (j)	1.069.432	1.754.226	- 684.794
Total	1.069.432	1.754.226	- 684.794

i) Impuesto de renta: Este rubro se compone de la provisión para impuestos de renta correspondiente al año gravable 2024, por un valor de \$130.214.

j) Gastos ejecución excedentes de ejercicios anteriores: Corresponde al gasto por el uso de las reservas que se encuentran registradas en el patrimonio como fondo social agotable (ver nota 19), de acuerdo con lo aprobado en el acta de Asamblea N° 036, del 27 de marzo de 2024, para la ejecución en actividades meritorias. Al cierre del ejercicio 2024, la ejecución de estos gastos se contabilizó en la cuenta del gasto (54) así:

Descripción	2024	2023	Variación
Fondo Social Excedentes 2021 (j)	174.176	915.731	- 741.556
Fondo Social Excedentes 2022 (j)	498.316	838.495	- 340.180
Fondo Social Excedentes 2023 (j)	396.940		396.940
Total	1.069.432	1.754.226	- 684.795

Nota. 6 Costos

Se detallan los costos asociados a los rendimientos, diferencia en cambio (realizada y no realizada), comisiones e impuestos generados por los créditos nacionales e internacionales que la Fundación utiliza para apalancarse en la colocación de créditos y en la ejecución de contratos y convenios. Estos costos representan una parte esencial de la estructura financiera de la entidad, permitiéndole optimizar sus operaciones y cumplir con sus objetivos estratégicos, al tiempo que reflejan el impacto de las condiciones financieras y fiscales.

Descripción	2024	2023	Variación
Intereses De Créditos De Bancos (a)	3.756.478	3.077.319	679.159
Comisiones De Créditos De Bancos	287	95.140	- 94.853
Impuestos Asumidos Bancos Ext. (b)	174.885	109.598	65.287
Diferencia en Cambio Oblig. Fin. No realizada (c)	425.310	-	425.310
Diferencia en Cambio Oblig. Fin. Realizada	50.396	-	50.396
	4.407.356	3.282.057	1.125.299



- (a) **Intereses de créditos de bancos:** Corresponde al costo generado por concepto de intereses financieros de los créditos con bancos nacionales y del exterior el año 2024. Ampliación nota 14.

Intereses de créditos de bancos	2024
Organismo cooperativo microempresarial de Colombia	302.087
Banco de Bogotá	901.159
Banco Davivienda S.A.	162.752
Banco de occidente s.a.	839.472
Bancolombia S.A	372.823
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society	679.615
Stichting Oxfam Novib	498.570
	3.756.478

- (b) **Impuestos asumidos bancos del exterior:** Representa el costo generado por las retenciones en la fuente a título de renta asumidas sobre los intereses de los créditos con bancos del exterior, vigentes en el año 2024.
- (c) **Diferencia en cambio no realizada:** Corresponde a la diferencia en cambio negativa no realizada al cierre del ejercicio, por la diferencia en tasa de la obligación en dólares que se indexa en pesos para su reconocimiento, con saldo de \$500.000 USD. Ampliación Nota 14 Créditos de bancos y otras obligaciones.

Nota. 7 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se han incluido caja, bancos y encargo fiduciario de administración de liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El saldo de efectivo disponible al 31 diciembre de los años 2024 y 2023 comprende:

Descripción	2024	2023	Variación
Caja	1.724	1.795	- 71
Bancos y otras entidades financieras (a)	3.350.340	2.153.584	1.196.756
Fiducia – cartera colectiva sumar (b)	1.720.742	554.859	1.165.883
	5.072.806	2.710.238	2.362.568

- a) En el presente ejercicio, los saldos correspondientes a las cuentas bancarias de la Fundación son mantenidas en bancos nacionales y se reflejan en los estados financieros bajo el rubro de "efectivo y equivalentes de efectivo". Estos saldos están compuestos por cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras autorizadas en el mercado nacional. La Fundación mantiene una gestión prudente de su efectivo, garantizando que los saldos de las cuentas bancarias en bancos nacionales sean líquidos y de fácil acceso para satisfacer las necesidades operativas de créditos, contratos y convenios.
- b) La utilización del Fideicomiso (Cartera Colectiva Abierta Sumar) opera de acuerdo con los excedentes generados en tesorería, como una inversión de carácter temporal.

Efectivo y equivalentes de efectivo están disponibles para su uso, sin embargo, existen recursos con restricción como se detalla en la Nota – 19 Fondo Social Agotable.



Nota. 8 Cartera de créditos

Cartera de crédito

Comprende los saldos por la colocación de recursos vía préstamos (créditos productivos / microcrédito) en cumplimiento del objeto social, en las diferentes modalidades de crédito y se hallan respaldado con pagarés debidamente firmados por deudor y codeudor según sea el caso.

La cartera de crédito medida al costo ha sido clasificada de acuerdo con su edad de vencimiento:

Edad	2024	2023	Variación
< 0	60.223.683	59.038.792	1.184.891
1 - 30	2.734.422	2.970.278	- 235.856
31 - 60	672.358	716.219	- 43.861
61 - 90	471.800	440.772	31.028
91 - 120	464.249	537.026	- 72.777
> 120	4.443.138	3.158.564	1.284.574
Total cartera	69.009.650	66.861.651	2.147.999

La cartera de crédito se ha deteriorado conforme al nuevo modelo propio de deterioro por perdida incurrida, de acuerdo con la política establecida por la entidad. A continuación, se detalla la cartera de crédito, por categoría de riesgo, además de los componentes de intereses devengados hasta 90 días, seguros y comisión MIPYME causada, y deterioro:

Capital créditos productivos (antes microcrédito) y otras garantías

Descripción	2024	2023	Variación
Consumo garantía adm cat. A sin libranza	4.429	41.477	- 37.048
Microcrédito empre. Otras garantí categoría A	58.341.513	57.447.760	893.753
Comercial otras garantías categoría A	4.214.511	4.519.832	- 305.321
Microcrédito empre. Otras garantí categoría B	521.981	530.548	- 8.567
Comercial otras garantías categoría B	582.156	185.671	396.485
Microcrédito empre. Otras garantía categoría C	417.257	440.772	- 23.515
Comercial otras garantías categoría C	113.104	-	113.104
Microcrédito empre. otras garantía categoría D	415.331	410.450	4.881
Comercial otras garantías categoría D	367.241	126.576	240.665
Microcrédito empre. Otras garantí categoría E	3.709.251	3.147.102	562.149
Comercial otras garantías categoría E	322.876	11.462	311.414
	69.009.650	66.861.651	2.148.000

Descripción	2024	2023	
<i>Intereses microcrédito empresarial</i>			
Intereses créditos de consumo	98	38.787	- 38.689
Categoría A riesgo normal	1.809.493	1.640.290	169.203
Categoría B riesgo aceptable	65.497	50.335	15.162
Categoría C riesgo apreciable	54.760	43.678	11.082
Categoría D riesgo significativo	70.706	39.793	30.913



Descripción	2024	2023	
Categoría E riesgo de incobrabilidad	469.540	331.546	137.994
Intereses almas COVID (a)	-	136.802	- 136.802
Intereses alivios comité especial	83.302	-	83.302
Categoría A riesgo normal- comerciales	63.822	60.125	3.697
Categoría C riesgo aceptable - comerciales	23.010	11.137	11.873
Categoría C riesgo apreciable- comerciales	7.852	-	7.852
Categoría D riesgo significativo- comerciales	32.742	16.178	16.564
Categoría C riesgo apreciable- con libranza	23.153	1.940	21.213
Categoría E riesgo de incobrabilidad- comerciales	1.277	88	1.189
	2.705.252	2.370.701	334.553
<i>Convenios por cobrar</i>			
Seguro de vida deudores	120.895	94.344	26.551
Comisión MIPYME	325.373	242.162	83.211
Seguro vida - PYME almas COVID	-	16.089	- 16.089
Seguro vida - PYME alv. comité especial	3.685	-	3.685
Seguro de vida deudores	449.953	352.594	97.358
<i>Ajustes financieros a la cartera de crédito</i>			
Costo amortizado de cartera	- 78.871	- 2.308	-76.563
Abonos a obligaciones sin identificar	- 216.931	- 187.635	- 29.296
	-295.802	-189.943	-105.859
Total capital cartera + intereses + convenio	71.869.053	69.395.004	2.474.049

a. Intereses almas COVID: este saldo corresponde a una estrategia que surgió en el año 2020 durante la pandemia por COVID-19, que tenía como propósito generar alivios a los clientes de cartera de créditos que una vez evaluada su situación se pudiera determinar que estaban siendo afectados por la pandemia. El alivio consistía en trasladar el saldo de intereses corrientes y de mora de las cuentas utilizadas sobre las que la mora generaba un mayor valor a pagar a la actual cuenta donde los saldos quedarían congelados y serían cobrados en la última cuota del crédito. Para el año 2024, se realizó la evaluación por parte de la administración, donde se determina la incobrabilidad debido a que estos saldos llevan más de 1.080 días vencidos, y se procede a su deterioro y castigo.

Descripción	2024	2023	Variación
<i>Deterioro microcrédito empresarial (cr)</i>			
Microcrédito empre. Otras garantías categoría B	- 52.198	- 238.747	186.549
Microcrédito empre. Otras garantías categoría C	- 187.765	- 273.278	85.513
Microcrédito empre. Otras garantías categoría D	- 228.432	- 328.360	99.928
Microcrédito empre. Garantía adm. Categoría E	- 3.704.612	- 3.136.812	- 567.800
	-4.173.007	-3.977.197	-195.810
<i>Deterioro intereses microcrédito empresarial</i>			
Microcrédito empre. Categoría C	- 54.458	- 43.678	- 10.780
Microcrédito empre. Categoría D	- 69.774	- 39.793	- 29.981
Microcrédito empre. Categoría E	- 467.990	- 331.549	- 136.441
	-592.222	-415.020	-177.202
<i>deterioro créditos comerciales-PYME</i>			
provisión créditos sin libranza categoría B	- 58.216	- 88.914	30.698
provisión créditos sin libranza categoría C	- 50.897	-	- 50.897
provisión créditos sin libranza categoría D	- 201.982	- 167.793	- 34.189



Descripción	2024	2023	Variación
provisión créditos sin libranza categoría E	- 322.876	- 30.310	- 292.566
	-633.971	-287.017	-346.954
<i>Deterioro intereses créditos comerciales-PYME</i>			
Comercial categoría C	- 7.852	-	- 7.852
Comercial categoría D	- 32.742	- 16.178	- 16.564
Comercial categoría E	- 24.430	- 2.029	- 22.401
	-65.024	-18.207	-46.817
<i>Deterioro general de cartera de créditos</i>			
Provisión créditos sin libranza	- 337.806	- 387.370	49.564
Provisión adicional	338.110	54.857	283.253
	304	-332.513	332.817
<i>Deterioro convenios por cobrar (cr)</i>			
Deterioro seguro de vida	- 55.271	- 38.090	- 17.181
Deterioro comisión MIPYME	- 158.107	- 105.313	- 52.794
	-213.378	-143.403	-69.975
Total, deterioro reconocido	-5.677.298	-5.173.357	-503.941
Neto cartera de créditos	66.191.755	64.221.647	1.970.108
Cartera de créditos corriente	43.486.739	39.524.176	3.962.563
Cartera de crédito no corriente	22.705.016	24.697.471	- 1.992.455
	66.191.755	64.221.647	1.970.108

Nota. 9 Cuentas por cobrar

La Fundación, reconoce sus cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que para el corte del periodo no se han presentado este tipo de excepciones.

Para la medición posterior las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes, se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir según la política establecida por la entidad.

Este rubro comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones en desarrollo del objeto social de la Fundación:

Descripción	2024	2023	Variación
<i>Anticipos</i>			
Anticipo proveedores	10.264	36.528	- 26.264
Anticipo de contratos	151.476	1.046.853	- 895.377
Otros, ejecución proyectos (a)	370.048	2.016.553	- 1.646.505
Deterioro anticipos (cr) (b)	-	- 248.749	248.749
	531.788	2.851.185	-2.319.397
<i>Anticipo de impuestos</i>			



Descripción	2024	2023	Variación
Retención en la fuente	18.166	151.065	- 132.899
Impuesto a las ventas retenido	48.845	53.323	- 4.478
Anticipo de impuesto de industria y comercio	56.469	55.703	766
Retención de impuesto de industria y comercio	39.981	40.098	- 117
Retención sobre tasa bomberil	2.816	3.536	- 720
Retención avisos y tableros	4.153	5.200	- 1.047
Autorretención ICA resolución N°2020-065 Villanueva	10.752	9.816	936
Saldo a favor IVA operación conjunta TIP-E	-	36	- 36
Saldo a favor impuesto de renta R-114	72.690	6.746	65.944
	253.872	325.523	-71.651
<i>Otras cuentas por cobrar</i>			
Otras por cobrar	24.291	250.665	- 226.374
Cuenta por cobrar UEN (c)	2.450.496	3.927.934	- 1.477.438
Otras por cobrar nómina	1.831	3.321	- 1.490
CXC condonación honorarios	6.012	4.116	1.896
Retención garantías en ejecución de py	127.104	23.560	103.544
	2.609.734	4.209.596	-1.599.862
<i>Cuentas por cobrar-operaciones conjuntas</i>			
Deudores operación conjunta TIP-E (d)	-	313	- 313
	-	313	-313
Total, cuentas por cobrar y otras	3.395.394	7.386.617	-3.991.223

- a. Otros ejecución proyectos:** Corresponde a cuentas por cobrar generadas por la ejecución de convenios con los aliados relacionados, para los cuales puede ocurrir que se haya dado un anticipo y no alcanzara a cubrir los gastos ejecutados o no se haya recibido anticipo para la ejecución, y se realice el cobro una vez ejecutado.

Tercero	2024	2023	Variación
Ecopetrol S.A.	-	295.795	- 295.795
Equion Energía Limited	238.025	257.759	- 19.734
Frontera Energy Colombia Corp sucursal Colombia	13.627	1.451.037	- 1.437.409
Colombia Energy Development CO	-	119	- 119
Hocol S.A.	61.636	-	61.636
Petróleos Sud Americanos sucursal Colombia	56.760	-	56.760
Calderon Medellín Maria Fernanda	-	11.843	- 11.843
Otros, ejecución proyectos (*)	370.048	2.016.553	-1.646.504

- b. Deterioro anticipos (Cr):** en el año 2024, con la liquidación del contrato No 3021340 con Ecopetrol S.A, la administración de la Fundación Amanecer determina como incobrable el saldo de la cuenta por cobrar originada por los gastos en que incurrió para la ejecución del contrato. Por esto decide castigarla en su totalidad. Ampliación Nota 22.
- c. Cuentas por cobrar UEN:** corresponde a la facturación emitida a los aliados de contratos y convenios, pendientes por pagar al cierre del ejercicio.



- d. **Corresponde a cuentas por cobrar:** participación del 50% en el negocio conjunto TIP-E, el cual se liquidó en el año 2024 por mutuo acuerdo de los participantes. Ver ampliación Nota 21

Nota. 10 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de las propiedades y equipo se ha calculado de acuerdo con las vidas útiles estimadas como se detalla en la siguiente tabla, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación o amortización es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Tipo de activo	Valor de Salvamento	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio Yopal antiguo	10% Vlr. Activo	98	1.176
Edificio Yopal nuevo		98	1.176
Edificio Yopal cuarto piso		98	1.176
Equipo de transporte	N/A	5	60
Equipo de computación y comunicación	N/A	5	60
Muebles y enseres	N/A	10	120

Fundación Amanecer utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación y amortización del costo depreciable de todos los elementos de propiedad y equipo.

- No presentó pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades y equipos en proceso de construcción.

Concepto	Saldo al 01 de enero 2024	Adiciones	Valorizaciones	Depreciación del Periodo	Saldo al 31 de diciembre 2024
Terrenos	883.797	-	-	-	883.797
Edificaciones (a)	2.435.524	-	-	-	2.435.524
Dep. acumulada edificaciones	- 363.383	-	-	- 24.813	- 388.196
Saldo edificaciones	2.072.141	-	-	-	2.047.328
Muebles y equipo de oficina	1.495.265	96.776	-	-	1.592.041
Dep. acumulada muebles y equipos	-1.127.760	-	-	- 100.903	- 1.228.663
Saldo muebles y equipo de oficina	367.506	-	-	-	363.378
Equipo de cómputo y comunicación	785.132	5.782	-	-	790.914
Dep. acumulada equipo de computo	-649.212	-	-	- 40.112	- 689.324
Saldo equipo de computo	135.920	-	-	-	101.589
Equipo de transporte	111.990	-	-	-	111.990
Dep. acumulada equipo de transp.	-109.946	-	-	- 2.044	- 111.990
Saldo equipo de transporte	2.044	-	-	-	-
Semovientes	66.393	-	13.102	-	79.495
Saldo final	3.527.800	102.558	13.102	- 167.873	3.475.586



- a) Edificio Yopal: Calle 24 Nro. 20ª – 27 Yopal, Matrícula Inmobiliaria 470-38773, libre de gravamen, inmueble sobre el cual se realizó ampliación durante los años 2013 y 2014.
 La entidad cuenta con cobertura de riesgos de su propiedad y equipos mediante póliza de seguros N°90000114550 con el proveedor SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A con NIT 890.903.407-9 con vigencia desde el 28/12/2023 al 28/12/2024.

La propiedad y equipo que posee la Fundación Amanecer no se encuentra dada en garantía.

Nota. 11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene Fundación Amanecer en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por su valorización o ambas, generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por Fundación Amanecer.

La propiedad de inversión reflejada en este rubro corresponde a un terreno valorado en \$85.040 según avalúo realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Yopal, Casanare y la Orinoquia de fecha 14 de febrero de 2023. Inmueble ubicado en la ciudad de Aguazul parte urbana en la dirección Carrera 23 No 10-06 Lote 09 - Manzana P barrio Villa del Rio, matricula inmobiliaria No 470-30264 el cual posee Fundación con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

Ítem	2024	2023	Variación
Costo histórico	8.233	8.233	-
Avalúo terreno	76.807	76.807	-
Valor total terreno	85.040	85.040	-

Nota. 12 Inversiones

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee Fundación Amanecer en entidades privadas.

Descripción	2024	2023	Variación
Aportes sociales entidades economía solidaria (a)	104.447	94.432	10.015
Fondo regional de garantías (b)	22.466	22.466	-
Aportes de capital sociedades por acciones (c)	1.698.000	1.080.149	617.851
Total inversiones	1.824.913	1.197.047	627.866

- a. Los aportes en organizaciones de economía solidaria corresponden a los siguientes:

Descripción	2024	2023	Variación
Organismo operativo Microempresarial de Colombia	101.847	94.432	7.415
Cooperativa Multiactiva Cootregua	2.600	-	2.600
	104.447	94.432	10.015

Organismo cooperativo microempresarial de Colombia - Empezar por \$104.447 de participación del capital suscrito y pagado, no existe restricción alguna, no se realiza medición de valor razonable ya que no están cotizando en bolsa y los aportes son para estrategias sociales en esta entidad, el incremento extraordinario obedece al proyecto de laboratorio digital y FINTECH. La fundación no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad.



Cooperativa multiactiva Cootregua: el 14 de octubre de 2024, se firmo un acuerdo de recaudo y desembolso con Cootregua, en el que esta entidad se compromete con la Fundación a realizar el recaudo de las cuotas de sus clientes en su red de oficinas y abonar el valor en las cuentas que se designe para esto. Para avanzar en los compromisos, Fundación debió generar un aporte de \$2.600 para tener el derecho de asignación de una cuenta bancaria. Este aporte será devuelto cuando se liquide el convenio

- b. Las acciones en el fondo regional de garantías de Boyacá y Casanare, fueron adquiridas el 24 de agosto de 2006 y sobre ellas no existe restricción alguna.
- c. Los aportes de capital en sociedades por acciones, hace referencia a la participación en la Sociedad Por Acciones Simplificada de naturaleza privada, E-crea SAS.

E-crea SAS: El 16 de julio 2022 las entidades Fundación Amanecer, Organismo Cooperativo Microempresarial De Colombia / Emprender Y Corporación Para El Desarrollo Empresarial / Finanzafuturo deciden constituir Una Sociedad Por Acciones Simplificada denominada E-Crea SAS, en la cual la Fundación tiene una participación del 33.2%

El objeto de E-Crea SAS: será diseñar, desarrollar, implementar y ejecutar actividades, proyectos, soluciones e iniciativas, principalmente con base digital, para promover la inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros digitales, así como impulsar programas de desarrollo humano, empresarial y productivo, para lo cual podrá recibir o administrar recursos de entidades públicas y privadas. En ningún caso los servicios brindados incluirán ahorros o captación de recursos del público.

Composición de capital: E-Crea cuenta con un capital Autorizado, suscrito y pagado de \$1.500.000, dividido en 1.500 acciones por un valor nominal de \$1.000. Durante el año 2024, la Fundación Amanecer aportó el valor de \$617.851, teniendo así un total de aportes para el cierre del 2024 de \$1.698.000:

Fecha	Valor Aportado
19-ene	42.897
12-feb	100.737
11-mar	82.507
12-abr	60.382
17-may	63.158
26-jun	76.692
13-sep	67.894
19-sep	83.810
21-dic	39.774
Total general	617.851

Participación

Nombre accionista	Nº Acciones	Valor unitario	Participación por acciones	Clase de acciones
Fundación Amanecer	498	\$ 1.000	33,20%	Ordinarias
Organismo cooperativo microempresarial de Colombia (emprender)	504	\$ 1.000	33,60%	Ordinarias
Corporación para el desarrollo empresarial - Finanzafuturo	498	\$ 1.000	33,20%	Ordinarias
Total	1.500	\$ 1.000	100,00%	



Reconocimiento y medición:

Para la presente inversión la Fundación Amanecer ha decidido aplicar la Sección 14 de NIIF para Pymes **Inversiones en asociadas**, teniendo en cuenta que la Fundación posee influencia significativa con el 33.2% de participación, lo que le permite participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o el control conjunto sobre tales políticas.

Para su medición ha optado por el modelo del costo: al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activo.

Nota. 13 Gastos pagados por anticipado

Activos reconocidos al costo o valor de la transacción. Comprende gastos pagados por anticipado en pólizas de seguros y adquisición de software, amortizable en concordancia con el periodo cubierto y uso estimado del activo, respectivamente.

Descripción	2024	2023	Variación
Seguros	138.643	13.542	125.101
Programas de computador (software)	40.329	66.196	- 25.867
Intangible software (Linux) (a)	588.693	588.693	-
Amortización intangibles software (Linux)	- 470.954	- 412.085	- 58.869
Metodología Tip-E (b)	113.830	113.830	-
	410.541	370.176	40.365

Detalle:	Concepto	Saldo al 01 de enero 2024	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre 2024
	Programas de computador (software)	108.648	45.256		153.904
	Amortización programas de computador	- 42.452	-	- 71.123	- 113.575
	Saldo programas de computador	66.196	-	-	40.329
	Intangible software (LINIX) (a)	588.693	-	-	588.693
	Amortización intangibles software (LINIX)	- 412.085	-	- 58.869	- 470.954
	Saldo intangible software (Linux)	176.608	-	-	117.739
	Metodología TIP-E (b)	113.830	-	-	113.830
	Amortización	-	-	-	-
	Metodología TIP-E (b)	113.830	-	-	113.830
	Total	356.634	45.256	- 129.992	271.898

Concepto	Saldo al 01 de enero 2024	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre 2024
Seguros	13.542	290.094	- 164.993	138.643
Total	370.176	335.350	- 294.985	410.541



- a. **Intangibles Software (ERP LINUX):** el valor del costo es de \$588.693 saldo reflejado en el saldo de la cuenta. El saldo de se compone del valor Costo – Amortización acumulada.

Descripción	2024	2023	Variación
Intangibles software (LINUX)	588.693	588.693	-
Amortización intangibles software (LINUX)	- 470.954	- 412.085	- 58.869
	117.739	176.608	- 58.869

- b. **Metodología TIP-E:** corresponde al saldo por la valorización realizada en el año 2021 y que continúa para el año 2024 al intangible de negocios conjuntos TIP-E. La Fundación realizará un avalúo para determinar si existe pérdida de valor que deba ser reconocida. Ver ampliación Nota 21.

Nota. 14 Créditos de bancos y otras obligaciones

Corresponde a recursos financieros recibidos por Fundación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacción es similares menos los costos de transacción. A continuación, se detalla relación del pasivo financiero por su valor nominal:

Descripción	2024	2023	Variación
Bancos Comerciales Largo Plazo- Nacionales (a)	19.578.997	16.424.356	3.154.641
Intereses- Nacionales (a)	124.300	223.608	- 99.308
Tarjeta Crédito (a)	3.003	2.169	834
Diferencia en Cambio No Realizada (b)	161.790	- 263.520	425.310
Intereses Largo Plazo - Exterior (b)	329.498	591.897	- 262.399
Bancos Largo Plazo- Del Exterior (b)	5.642.785	9.485.570	- 3.842.785
	25.840.373	26.464.080	- 623.707

Descripción	2024	2023	Variación
Total Corto Plazo	456.801	817.674	-360.873
Total Largo Plazo	25.383.572	25.646.406	- 262.834
	25.840.373	26.464.080	-623.707

- a. *Obligaciones nacionales*

Descripción	2024	2023	Variación
Corto plazo- nacionales	127.303	225.777	-98.474
Largo plazo- nacionales	19.578.997	16.424.356	3.154.641
	19.706.300	16.650.133	3.056.167



Bancos comerciales: la Fundación ha solicitado las siguientes obligaciones con bancos Nacionales, con el propósito de apalancar la colocación de créditos y la ejecución de convenios y contratos con aliados.

BANCO OCCIDENTE

- **Obligación N°50530030647** por \$7.000.000 adquirida el 28 de junio 2024, con un plan de pagos mensual, con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 3 y fecha de vencimiento hasta el 28 junio de 2027. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2024 es de \$5.795.554.
- **Obligación N°50530033518** por \$1.010.000 adquirida el día 13 de noviembre 2024, con un plan de pagos mensual, con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 3 y fecha de vencimiento hasta el 13 de mayo 2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2024 es de \$953.888.
- **Tarjeta de crédito N°491330-6-354527-458:** Tarjeta de Crédito Visa Empresarial con un cupo de \$20.000.000 y un saldo por pagar a corte de 31 diciembre 2024 de \$3.003.

BANCO BOGOTÁ

- **Obligación N°1054435877** por \$950.000 del 24 de diciembre del 2024 hasta el 24 junio del 2025, con pagos mensuales, de lo cual se ha abonado a capital \$0 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 2,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$95.000.
- **Obligación N°1053691271** por \$1.122.000 del 21 de noviembre del 2024 hasta el 21 mayo del 2026, con pagos mensuales, de lo cual se ha abonado a capital \$62.333 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 2,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$1.059.668.
- **Obligación N°959512874** por \$1.010.000 del 24 de septiembre del 2024 hasta el 24 marzo del 2026, con pagos mensuales, de lo cual se ha abonado a capital \$175.373 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 2,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$834.626.
- **Obligación N°955583331** por \$700.000 del 26 de agosto del 2024 hasta el 26 agosto del 2025, con pagos mensuales, de lo cual se ha abonado a capital \$530.696 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 4,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$169.303.
- **Obligación N°958062745** por \$952.000 del 18 de julio del 2024 hasta el 18 enero del 2026, con pagos mensuales, de lo cual se ha abonado a capital \$271.404 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 3. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$680.595.
- **Obligación N°957932317** por \$695.000 del 15 de julio del 2024 hasta el 29 octubre del 2025, con pagos mensuales, de lo cual se ha abonado a capital \$581.112 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 2. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$113.887.
- **Obligación N°956286026** por \$975.000 del 29 de abril del 2024 hasta el 29 octubre del 2025, con pagos mensuales, de lo cual se ha abonado a capital \$448.972 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 3. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$526.027.
- **Obligación N°954499532** por \$1.166.000 del 31 de enero 2024 hasta el 01 de agosto 2025, con pagos mensuales, de lo cual se ha abonado a capital \$647.777 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 4,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$518.222.



- **Obligación N°859590283** por \$2.205.000 del 27 de octubre 2023 hasta el 27 de abril 2025, con pagos mensuales abonando a capital \$1.737.493 con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 3,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$467.506.
-
- **Obligación N°855134710** por \$3.000.000 del 11 de abril 2023 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 5 con pagos trimestrales, de lo cual se ha abonado a capital \$1.500.000. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$1.500.000. La fecha de vencimiento de la obligación es el 11 de abril del 2026.

COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA

- **Obligación N°171000395** por \$200.000 desembolsado el 29 de octubre 2024, realizando pagos trimestrales abonando a capital \$0 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$200.000.
- **Obligación N°171000384** por \$500.000 desembolsado el 25 de junio 2024, realizando pagos trimestrales abonando a capital \$83.333 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$416.666.
- **Obligación N°171000377** por \$500.000 desembolsado el 21 de marzo 2024, realizando pagos trimestrales abonando a capital \$125.000 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$374.999.
- **Obligación N°171000324** por \$750.000 desembolsado el 08 de febrero 2023, realizando pagos trimestrales abonando a capital \$437.500 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 4. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$312.500.
- **Obligación N°171000319** por \$1.000.000 desembolsado el 05 de diciembre 2022, realizando pagos trimestrales abonando a capital \$666.666 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 4,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$333.333.
-
- **Obligación N°171000315** por \$1.000.000 desembolsado el 27 de octubre 2022, con plan de pago trimestral con abono a capital de \$666.666 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 4. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$333.333.

BANCOLOMBIA

- **Obligación N°3630106882** por \$1.800.000 desembolsado el 17 de septiembre 2024, realizando pagos mensuales abonando a capital \$150.000 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 4.415. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$1.650.000.
-
- **Obligación N°3630106400** por \$500.000 desembolsado el 28 de junio 2024, realizando pagos mensuales abonando a capital \$124.999 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 2.57. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$375.000.
- **Obligación N°3630105088** por \$2.500.000 desembolsado el 15 de diciembre 2023, realizando pagos mensuales abonando a capital \$1.249.999 con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 3,6. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$1.250.000.

DAVIVIENDA



- Obligación N°6000562843 por \$1.100.000 desembolsado el 02 de enero 2024, realizando pagos mensuales abonando a capital \$336.115 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 6,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$763.884.

b) Obligaciones del exterior:

Descripción	2024	2023	Variación
Corto plazo- entidades del exterior	329.498	591.897	-262.399
Largo plazo- entidades del exterior	5.804.575	9.222.050	- 3.417.475
	6.134.073	9.813.947	-3.679.874

Obligaciones Financieras Internacionales: la Fundación ha solicitado las siguientes obligaciones con bancos internacionales, con el propósito de apalancar la colocación de créditos y la ejecución de convenios y contratos con aliados.

STICHTING OXFAM NOVIB

Obligación N°O0538a: por \$1.000.000 USD desembolsado el 29 de septiembre 2023, pagos semestrales con una tasa interés efectiva pactada de IBR 6M + 5, abonando a capital \$500.000 US durante el 2024. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$500.000 USD. Esta obligación fue negociada en dólares, pero registrada en la contabilidad de la entidad en pesos colombianos, de acuerdo con la TRM del 31 de diciembre de 2024, y su respectivo ajuste por diferencia en cambio

OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE

- Obligación N°PT-1534e por \$5.400.000, desembolsado el 27 de julio 2023, realizando pagos semestrales con una tasa interés efectiva pactada de IBR 6M + 5,55. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2024 es de \$1.800.000.

Intermediario Financiero	Número de Obligación	Valor de la Obligación inicial	Saldo a diciembre 2024	Fecha de Desembolso	Tasa de Interés Efectiva Pactada	Valor Nominal
EMPRENDER	171000315	1.000.000	333.333	27/10/2022	DTF + 4	12,90%
EMPRENDER	171000319	1.000.000	333.333	5/12/2022	DTF + 4,5	12,90%
EMPRENDER	171000324	750.000	312.500	8/02/2023	DTF + 4	12,90%
BANCO DE BOGOTA	855134710	3.000.000	1.500.000	11/04/2023	IBR + 5	14,19%
OIKO CREDIT	PT-1534e	5.400.000	3.600.000	27/07/2023	IBR 6M + 5,55	15,57%
TTRIPLEJUMP	O-0538	4.095.750	2.042.785	29/09/2023	IBR 6M + 5	14,51%
BANCO DE BOGOTA	859590283	2.205.000	467.507	27/10/2023	IBR 1M + 3,5	12,44%
BANCOLOMBIA	3630105088	2.500.000	1.250.000	15/12/2023	IBR 1M + 3,6	12,54%
BANCO DAVIVIENDA	6000562843	1.100.000	763.885	2/01/2024	IBR 1M + 6,5	15,51%
BANCO DE BOGOTA	954499532	1.166.000	518.223	31/01/2024	IBR 1M + 4,5%	13,52%
EMPRENDER	171000377	500.000	375.000	21/03/2024	DTF + 5%	13,90%
BANCO DE BOGOTA	955583331	700.000	169.303	26/03/2024	IBR 1M + 2%	10,94%



BANCO DE BOGOTA	956286026	975.000	526.027	29/04/2024	IBR 1M + 3	11,94%
EMPRENDER	171000384	500.000	416.667	25/06/2024	DTF + 5	13,90%
BANCO DE OCCIDENTE	50530030647	7.000.000	5.795.554	28/06/2024	IBR 1M + 3	11,94%
BANCOLOMBIA	3630106400	500.000	375.000	28/06/2024	IBR 1M + 2,57	11,40%
BANCO DE BOGOTA	957932317	695.000	113.887	15/07/2024	IBR 1M + 2	10,94%
BANCO DE BOGOTA	958062745	952.000	680.596	18/07/2024	IBR 1M + 3	11,94%
BANCOLOMBIA	3630106882	1.800.000	1.650.000	17/09/2024	IBR 1M + 4,715	13,59%
BANCO DE BOGOTA	959512874	1.010.000	834.626	24/09/2024	IBR 1M + 2,57	11,44%
EMPRENDER	171000395	200.000	200.000	29/10/2024	DTF + 5	13,90%
BANCO DE OCCIDENTE	50530033518	1.010.000	953.889	13/11/2024	IBR 1M + 3	11,93%
BANCO DE BOGOTA	1053691271	1.122.000	1.059.667	21/11/2024	IBR 1M + 2,5	11,37%
BANCO DE BOGOTA	1054435877	950.000	950.000	24/12/2024	IBR 1M + 2	10,94%
Total		33.093.794	25.221.782			

Nota. 15 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. Fundación Amanecer ha medido inicialmente sus cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Según política interna de la entidad las cuentas por pagar relacionadas en este rubro se catalogan como instrumentos de deuda dentro del rango de (pagarés, bonos y facturas) que se clasifican como pasivos corrientes los cuales se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, sin financiación.

Descripción	2024	2023	Variación
Comisiones y honorarios			
Comisión cobranzas Asecob.	29.597	5.977	23.620
Comisión seguro	4.288	4.287	1
Comisión seguro garantía real	1.082	41	1.041
Comisiones	6.200	15.290	- 9.090
Comisión cobranza Collect Center SAS	-	2.072	- 2.072
Créditos por desembolsar	6.362	5.476	886
	47.529	33.143	14.386
Proveedores			
Proveedores de servicios (a)	203.128	612.046	- 408.918
Proveedores de bienes (a)	182.206	1.925.437	- 1.743.231
	385.334	2.537.483	- 2.152.149
Otros			
Nómina por pagar empleados	9.678	25.282	- 15.604
SalDOS negativos en capital de créditos	-	989	- 989
	9.678	26.271	- 16.593
Retención en la fuente			
Otras retenciones (b)	24.236	15.821	8.415
rete fuente renta por pagar (c)	117.183	126.782	- 9.599
	141.419	142.603	- 1.184
Valores por reintegrar			
Otras cuentas por pagar (d)	167.031	67.538	99.493
SalDOS a favor de clientes	70.886	25.991	44.895



Descripción	2024	2023	Variación
Sobrantes pago preliquidación	2	1.397	- 1.395
Deducciones de nómina para terceros	12	12	-
	237.931	94.938	142.993
<i>Retenciones y aportes laborales</i>			
EPS	90.397	88.619	1.778
Administradora de pensiones	111.669	113.835	- 2.166
Inexequibilidad decreto 558- ajuste a pensión	-	18.572	- 18.572
Inexequibilidad dcto 558-ajuste pensión empleados	-	2.491	- 2.491
Riesgos laborales	10.779	10.757	22
Parafiscales	64.550	63.361	1.189
	277.395	297.635	-20.240
Total Cuentas por Pagar	1.099.286	3.132.073	-2.032.787

- a) **Proveedores:** se compone en su mayoría del saldo por pagar correspondiente a proveedores de bienes y servicios requeridos por la operación general de la Fundación y para la ejecución de los convenios y contratos suscritos con Frontera Energy y Oleoducto Central.
- b) **Otras retenciones:** hace referencia al saldo de rete ICA por pagar en 22 municipios y la autorretención de ICA en 3 municipios, de acuerdo con las responsabilidades tributarias de la Fundación a nivel territorial al cierre del 2024, saldos que fueron cancelados de acuerdo con la periodicidad establecida y calendario tributario de cada municipio.

Rete ICA por pagar \$22.437
Autorretención de ICA \$1.799

Nombre municipio	2024
Municipio de Momil	313
Municipio de Samacá	52
Municipio de Villanueva	1.434
Total	1.799

- c) **Rete fuente a título de renta por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar las retenciones correspondientes a los conceptos de Salarios y pagos Laborales, honorarios, Servicios, arrendamientos y compras. Este valor fue pagado en la declaración presentada de manera mensual el 24/01/2025 por valor de \$117.183
- d) **Otras cuentas por pagar:** Este rubro representa el saldo por reintegra a diferentes terceros como empleados, aliados o clientes de cartera, a quienes se le generó algún saldo a favor en legalizaciones de caja menor o de gastos, sobrantes de liquidación de un crédito o pagos errados de créditos de cartera que estan listos con orden de pago en tesorería para su reembolso. El saldo más representativo es del aliado HOCOL SA por \$118.390 a quien se le debía reintegrar saldos no ejecutados de los convenios N° 01-21 y 02-21.



Nota. 16 Impuestos

Los impuestos registran las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los impuestos se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado.

Descripción	2024	2023	Variación
Impuestos de renta (a)	130.214	59.559	70.655
Imppto. de industria comercio y complementarios (b)	282.344	231.402	50.942
IVA por pagar (c)	330.586	280.011	50.575
	743.144	570.972	172.172

- a) Impuesto de renta:** Las entidades sin ánimo de lucro - ESAL que deben declarar renta son las señaladas en el artículo 19 del Estatuto Tributario los contribuyentes del régimen tributario especial. La Fundación Amanecer cumple los requisitos determinados en el Artículo 356-2 E.T, obteniendo la calificación de Régimen Especial, que le permite pagar un impuesto de renta del 20%.

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para la liquidación del impuesto de Renta General, se toman como base todos los egresos no procedentes, base para el cálculo de la renta del 20%, toda vez que son improcedentes y se aplica lo señalado en el Art 356 ET. La declaración de renta por el año gravable 2024 tiene fecha máxima de presentación el 21 de mayo de 2025.

- b) Impuesto de industria y comercio y sus complementarios:** contiene los saldos por pagar en 89 municipios por el impuesto relacionado, generado a raíz de la ejecución de actividades de contratos, convenios y la operación de créditos productivos. Dicho impuesto se liquidará y pagará en cada municipio durante los meses de febrero a mayo de 2025, antes de la presentación de la declaración de renta.
- c) IVA por pagar:** El IVA generado se origina en operaciones de microcrédito dentro de los rubros se encuentran centrales de riesgo y comisión MIPYME, y para proyectos se compone de los servicios ofrecidos directamente por la fundación que se desprenden de las negociaciones con los aliados. El IVA descontable está compuesto por la facturación CIFIN, y el IVA en Compras de insumos y adquisición de servicios para la ejecución de contratos con aliados y el prorrateo de IVA's comunes de acuerdo con la participación de los ingresos gravados, excluidos y exentos. Este valor fue pagado en la declaración de IVA presentada de manera bimestral el 24 de enero de 2025 por valor de \$330.586

Otros asuntos normativos tributarios

Firmeza de las declaraciones del Impuesto sobre la renta y complementarios



A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019, el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia. Antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

La ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023, y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Impuesto sobre las ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y para los usuarios de zona franca, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y ésta no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto y la utilidad depurados, tanto para los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar. Este concepto aplica para las entidades que deben liquidar la tarifa general del impuesto de renta definido en el artículo 240 del Estatuto tributario. Sin embargo, la Fundación Amanecer como entidad Sin Ánimo de Lucro



perteneciente al Régimen Tributario Especial aplica la tarifa de renta definida en el artículo 356 del Estatuto Tributario, por lo que no está obligada a calcular el Impuesto Mínimo de Tributación.

Nota. 17 Otros pasivos

Comprende principalmente los recursos recibidos en virtud de convenios que no gozan de restricción, no registrados en cuentas por fuera de balance como fondos en administración (cuentas de control), conforme la política de la entidad.

El rubro más representativo de este pasivo es el de Ingresos recibidos para terceros, principalmente por Garantías Idóneas por transferir al Fondo Nacional de Garantías y a la Compañía Interamericana de Fianzas, y los recursos recibidos por Seguros Comerciales Bolívar por la activación de la póliza de Tranquilidad Rural, como beneficio para los clientes catalogados como medianos y pequeños productores.

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de:

Descripción	2024	2023	Variación
<i>Ingresos anticipados - diferidos</i>			
Intereses anticipados	68.256	56.031	12.225
Anticipo seguro de vida	24.301	16.801	7.500
Anticipo MIPYME	15.638	8.907	6.731
	108.195	81.739	26.456
<i>Ingresos recibidos para terceros</i>			
Fondo Nacional de Garantías (a)	229.976	286.514	- 56.538
Comisión MIPYME causada (b)	273.581	470.644	- 197.063
Otros-montos rec. Para convenios (c)	13.582	273.861	- 260.279
Afiancol	14.373	27.136	- 12.763
Abonos por aplicar recaudos casas de cobro	1.360	-	1.360
IRPT. siniestro seguros agroclimáticos (d)	3.190.175	-	3.190.175
	3.723.047	1.058.155	2.664.892
<i>Pasivos en operaciones conjuntas</i>			
Costos y gastos por pagar-operaciones conjunt (e)	-	5.000	- 5.000
Cuenta por pagar socios-operaciones conjuntas (e)	-	14.676	- 14.676
		19.676	- 19.676
Total, otros pasivos	3.831.242	1.159.570	2.671.672

a) Fondo Nacional de Garantías: saldo de los clientes de créditos productivos (antes microcréditos) por concepto de garantías financieras idóneas, el cual debe ser transferido al Fondo Nacional de Garantías para el cubrimiento del capital del crédito.

b) Comisión MIPYME causada: la comisión se define bajo las indicaciones del artículo 39 de la Ley 590 de 2000 Sistemas de microcrédito.



Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a Micro-Fundación, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorizase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito Micro-Fundacional, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Micro-Fundación, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990". En Fundación Amanecer la línea de Crecer – Desarrollo Fundacional hasta un monto de desembolso de 25 SMMLV aplica esta comisión, comprende el proceso diario de la causación del periférico de comisión MIPYMES en el estado de cuenta del cliente en cartera de crédito, y se amortiza y reconoce el ingreso cada vez que el cliente realiza el pago o abono en cuenta dentro del proceso de recaudo.

La Fundación genera cobro de comisiones a los beneficiarios de los créditos por su desembolso, esta comisión se calcula dentro de la cuota mensual y se difiere en los meses en que la obligación se encuentre vigente.

- c) **Recursos de convenios:** comprende saldo recursos recibidos en virtud de convenios sin restricción, pendientes de ejecución. Los recursos sin restricción se amortizan con la ejecución de las solicitudes de servicio formalizadas dentro del período o reintegro por acta de liquidación de recursos no ejecutados.
- d) **Activación póliza seguros agroclimáticos:** La Fundación Amanecer obtuvo en 2024, la póliza N° 1004000049101, denominada Tranquilidad Rural, con Seguros Bolívar, con el fin de ofrecer beneficios a los clientes de la cartera de créditos que pudieran clasificarse como medianos y pequeños productores. Esto se hizo bajo las condiciones y la disponibilidad de los recursos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para dicho año. La póliza es automática, basada en las evaluaciones generadas satelitalmente y en las afectaciones identificadas en la zona donde se encuentra el beneficiario. El 20 de diciembre de 2024, Seguros Bolívar desembolsó recursos a la Fundación para 2.186 beneficiarios.
- e) **Pasivos en operaciones conjuntas:** corresponde a los saldos de participación en el negocio conjunto TIP-E, que fue liquidado en el año 2024. Ver ampliación Nota 21.

Nota. 18 Beneficios a empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados a la fecha de corte sobre la que se informa, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El saldo de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción	2024	2023	Variación
Cesantías	596.001	567.276	28.725
Intereses a las Cesantías	68.767	64.030	4.737
Vacaciones	471.659	450.769	20.890
Total	1.136.427	1.082.076	54.351

Las cesantías fueron giradas a los respectivos fondos el 12 de febrero de 2025, en cumplimiento con la normatividad colombiana para este rubro.



Nota. 19 Fondo social agotable

Comprende fundamentalmente el saldo por apropiación excedente de ejercicios económicos 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023 con una reinversión cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades organizacionales, las cuales se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

- Eficiencia
- Aprendizaje
- Negocios
- Financiera

Los saldos pendientes por ejecutar sobre los que se ha pronunciado la Asamblea General en el sentido de mantener y ejecutar conforme los fines previstos.

Detalle fondo social

Descripción	Saldo Inicial 2024	Gastos ejecutados 2024	Saldo 2024
Fondo social excedentes 2018 *	79.864	-	79.864
Fondo social excedentes 2020 *	202.392	-	202.392
Fondo social excedentes 2021**	506.744	174.176	332.568
Fondo social excedentes 2022**	1.098.315	498.316	599.999
Fondo social excedentes 2023**	1.746.027	396.940	1.349.087
	3.633.342	1.069.432	2.563.910

*Los saldos de Excedentes de los años 2018 y 2020, corresponden a recursos utilizados en compra de activos e inversiones.

** Los saldos del Fondo Social Agotable al cierre del ejercicio, fueron amortizados por las reinversiones ejecutadas en el periodo de acuerdo con las destinaciones aprobadas en el acta de Asamblea N° 036 del 27 de marzo de 2024.

Nota. 20 Fondo social

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, capital por donaciones y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

Fondo social

Descripción	2024	2023	Variación
Capital (a)	3.742.937	3.728.613	14.324
Fondo de crédito	3.496.408	3.496.408	-
Otras reservas (b)	34.514.502	34.514.502	-
Reservas de inversión social (c)	2.563.910	1.887.316	676.594
Efecto de aplicación NIIF primera vez	1.702.604	1.702.604	-
Excedente del ejercicio corriente	1.764.683	1.746.027	18.656
Otro resultado integral (d)	20.518	14.324	6.194
	47.805.562	47.089.794	715.768

a. . Capital



Descripción	2024	2023	Variación
Aportes Ordinarios	26.000	26.000	-
Excedentes y/o pérdidas acumuladas	5.331.780	6.016.574	-684.794
Superávit	1.177.711	1.157.193	20.518
Efecto de aplicación NIIF primera vez	-1.702.604	-1.702.604	-
Excedentes acumulados ejercicios anteriores	-1.069.432	-1.754.226	684.794
Resultado ORI	- 20.518	- 14.324	- 6.194
	3.742.937	3.728.613	14.324

b. .Otras reservas

Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias y para fines específicos. Corresponde a la porción destinada como garantía de la cartera de créditos.

c. .Reservas de inversión social

Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales y estatutarias. Corresponde a la porción destinada para fines de reinversión en actividades meritorias. Ver ampliación nota 19.

d. Detalle de ORI (otro resultado integral)

Descripción	2024	2023	Variación
Valoración de la propiedad, plata y equipo (a)	13.102	8.188	4.914
Valoración de inversiones	7.416	6.136	1.280
	20.518	14.324	6.194
Excedente del ejercicio antes de ORI	695.251	-8.199	703.450
Excedente resultado integral total del periodo	715.769	6.125	709.644

Nota 21. Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas

Fundación Amanecer firmó con Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el 31 de julio del año 2020, un convenio de colaboración empresarial "Joint Venture" denominado TIP-E.

En las consideraciones generales de este convenio se destacan:

- Objeto:** unir esfuerzos y recursos para desarrollar conjuntamente el proyecto mediante la ejecución de aportes las obligaciones establecidas para cada una.
- Dirección y manejo administrativo:** las partes han convenido asignar la dirección, manejo y administración del proyecto a una Junta Directiva y un Representante Legal Principal y un Suplente.
- Junta directiva del convenio:** Por Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el señor German Dario Perea Robayo y por Fundación Amanecer el señor César Iván Velosa Poveda. La junta será la encargada de coordinar, gestionar, y ejecutar con autonomía la totalidad de aspectos relacionados que se requieran para ejecutar el proyecto.



- d) **Condiciones económicas:** las partes acuerdan que la ejecución del proyecto estada dada en un 50% de participación para Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S y un 50% para Fundación Amanecer.
- e) **Duración:** las partes acuerdan que este convenio tendrá una duración de 5 años, dados a partir de la firma (desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 01 de agosto de 2025).

Dadas las consideraciones anteriores, se establece que el reconocimiento del convenio de colaboración empresarial TIP-E, debe darse de acuerdo con lo establecido en la sección 15 NIIF para PYMES como una operación controlada de forma conjunta. Lo que implica el reconocimiento en los estados financieros, de la participación correspondiente (en caso de TIP-E 50%) de los gastos en que incurre, los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios, así como los activos y pasivos.

Al cierre del ejercicio año 2023, se solicita el certificado y los Estados financieros correspondientes al cierre del año 2022 y se contabiliza la participación de la entidad (50%). Además, se reconoce línea a línea el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral según certificación emitida por el representante legal de TIP-E. Adicionalmente, se informa que el convenio se encuentra en proceso de liquidación, el cual se espera sea culminado en el año 2024.

El 18 de diciembre de 2024, se firma un documento de **aclaración y clarificación del contenido al Acta #7 de la Junta Directiva de TIP-E**, enfatizando de manera expresa que cada uno de los miembros del convenio puede hacer uso de la metodología y marcas de manera libre, sin generar regalías a la otra parte. Adicionalmente se aclara la cancelación de los saldos por cobrar de los activos y los pasivos reconocidos de la participación en el negocio conjunto; dando así por liquidado el convenio de colaboración.

El único saldo que permanece tras la liquidación es el intangible por \$ 113.830 denominado Metodología Tip-e, el cual la Fundación evaluará en el año 2025 para determinar si se aplica un deterioro por desactualización y si es posible obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Nota. 22: Deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos

Fundación Amanecer y Ecopetrol S.A, firmaron el 08 de marzo de 2019 el contrato N°3021340; cuyo objeto está enmarcado en el servicio de asistencia técnica para la selección de predios y beneficiarios de proyectos de uso sostenible para el cumplimiento de obligaciones de medidas compensatorias e inversión del 1% requeridas por las autoridades ambientales y/o fichas de manejo ambiental en la vicepresidencia regional Orinoquia de Ecopetrol S.A. y su grupo empresarial.

Consideraciones generales del contrato:

- a. **Plazos del contrato:** El plazo para la ejecución del objeto contratado es de 360 DÍAS CALENDARIO, que se contabilizaron a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
- b. **Fecha acta Inicio:** 21 de mayo de 2019.
- c. **Valor:** El presente contrato se estimó en CUANTÍA INDETERMINADA, sin perjuicio de lo anterior, para los únicos efectos de la aplicación de la Cláusula Penal del Contrato que indica “se tendrá en cuenta un valor estimado de mil treinta y tres millones ochocientos setenta mil novecientos pesos colombianos (\$1.033.870), sin incluir IVA, equivalente a 1.323SMLMV”.
- d. **Prorrogas:** La opción pactada corresponde a Dos (2) usos de opción de prórroga del servicio objeto del contrato, cada uno por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.



- e. El día 8 de octubre del 2020 se suscribió el Otrosí No 4, con el fin de ampliar el plazo de ejecución de dos meses calendario, contados desde el día 13 de octubre de 2020.
- f. El día 4 de enero de 2021 reinician las actividades suspendidas del Contrato 3021340, estableciéndose como nueva fecha prevista de finalización el 12 de enero de 2021.
- g. La Fundación Amanecer realizó la solicitud de ampliación en ocho meses a Ecopetrol ante la imposibilidad de cumplir con el objeto, la cual no se concedió y finalmente el contrato terminó el 12 de enero de 2021.
- h. A la fecha el contrato se encuentra en etapa cobro y negociaciones de pago.

Al finalizar el mes de diciembre del año 2021, en la cartera de la Fundación Amanecer existía una cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A por valor de \$621.160, generada a partir de los gastos en que incurrió la Fundación para la ejecución del. Este valor debía ser reintegrado por Ecopetrol S.A a Fundación Amanecer, con el recibido a satisfacción de las actividades propuestas en el marco del contrato.

Para el cierre del año 2021, Por medio de acta de Gerencia del 25/02/2022, la Fundación estimó parte de este rubro como una cuenta de difícil cobro, y determinó deteriorar el valor de \$259.177 de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A; basados en las siguientes consideraciones:

-Se estimó una baja probabilidad de recuperación.

- A la fecha, buena parte de sus partidas presentan fecha de vencimiento superior a 600 días.

Existencia del impacto tributario sobre el valor que la Gerencia solicitó deteriorar y dentro de las cuales, se explica lo siguiente:

Ecopetrol S.A como fundador de la Fundación Amanecer (según capítulo I estatutos), es entendido como una parte vinculada en los términos del Art. 356-1 del ET y Art. 1.2.1.5.1.38. del DUR 1625 de 2016.

De acuerdo con el Art. 145 del ET; no se debe reconoce el carácter de difícil cobro a deudas contraídas entre sí por empresas o personas económicamente vinculadas, o por los socios para con la sociedad, o viceversa y no es posible realizar una provisión de una deuda de difícil cobro cuando existe vinculación entre la persona jurídica deudora y el acreedor. Esta es una medida que tiene como propósito evitar una transferencia artificial de utilidades.

Para el cierre del año 2022, la administración de la Fundación decidió no castigar la cartera ya deteriorada por \$259.177 ni deteriorar el saldo pendiente por cobrar de \$362.745, teniendo en cuenta que ECOPETROL envió a la Fundación el 26 de diciembre de 2022 una propuesta de pago parcial en cuantía de \$260.692.

En línea con la decisión tomada en 2022 de no deteriorar el saldo pendiente por \$362,745; en el año gravable 2023 se realizan las actas de recibo de cantidades de obra N° 2 y 3, generando el pago parcial propuesto por Ecopetrol en 2022 por \$260,692.

En agosto de 2023, Ecopetrol envió un oficio con la propuesta correspondiente al “segundo y final, pago parcial” en el marco de la liquidación del contrato 3021340, materializado en las actas 4 y 5 de recibo de cantidades de obra, aprobando y emitiendo un pago a la Fundación Amanecer por valor de \$110,993.

Para el cierre de diciembre de 2023, el saldo por cobrar a Ecopetrol es de \$250.237, saldo que está deteriorado en su totalidad. La entidad evaluará la decisión de castigar este saldo en el año 2024.

De acuerdo con las recomendaciones dadas por la Junta Directiva en el acta 135 del 11 de marzo de 2022 específicamente en el numeral 7 “Situación contrato 3021340 con Ecopetrol”; el Director General de la Fundación adelantó las acciones pertinentes en representación de los intereses de la entidad, logrando así la recuperación de \$371.685 a través de actas de recibo parcial en los años 2022 y 2023 que se relacionaron anteriormente.



El 11 de marzo de 2024, se firma el acta de cierre y balance mutuo entre Ecopetrol y Fundación Amanecer, donde las partes manifiestan que no fue posible llegar a un acuerdo total respecto a la suma de dinero que Ecopetrol SA debía pagar a Fundación Amanecer, y en consecuencia se generan las siguientes salvedades por parte de la Fundación:

- El reconocimiento de la pérdida de valor del dinero en el tiempo.
- Impuesto de renta pagado por la FUNDACIÓN AMANECER por concepto de una deuda de difícil cobro.
- El reconocimiento de los honorarios de abogados.

Sin embargo, se cierran las pretensiones de recuperar el saldo pendiente de la cuenta por cobrar por los gastos en que incurrió la Fundación en la ejecución del contrato, dado la improbabilidad de cobro.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el cierre del año 2024, la administración decide castigar el saldo de la cuenta por cobrar, la cual ya estaba deteriorada y había generado las implicaciones tributarias en el año 2021.

Nota 23. Acontecimientos posteriores al período del que se informa

A pesar de la aparente estabilización económica en algunos sectores mercantiles clave en Colombia durante 2024, la persistencia de una alta inflación refleja desafíos en la política económica interna. Esta situación ha afectado la capacidad adquisitiva de la población, lo que podría tener repercusiones negativas en diversas organizaciones en 2025, incluyendo aquellas del sector social y sin ánimo de lucro.

El panorama económico para 2025 no anticipa un crecimiento sólido, como lo evidencia la tendencia negativa en la segunda mitad de 2024. La colaboración entre el sector social, las empresas y el Gobierno será fundamental para mitigar los efectos de una posible recesión, prevenir el aumento de la pobreza y fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades que trabajan en beneficio de las comunidades vulnerables.

Además, la incertidumbre en torno a posibles reformas tributarias y cambios en políticas económicas podría impactar las fuentes de financiamiento de la fundación, tanto en donaciones como en cooperación nacional e internacional. Asimismo, los altos costos de los recursos financieros limitan el acceso a crédito como alternativa de financiamiento, lo que podría dificultar la sostenibilidad operativa de organizaciones sin ánimo de lucro.

Frente a este escenario, la fundación continuará implementando estrategias para garantizar la estabilidad financiera y la continuidad de sus programas, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de su misión social. Se mantiene atenta a la evolución del entorno económico y a las medidas gubernamentales que puedan impactar la financiación y operación del sector sin ánimo de lucro.

Nota 24. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha del informe no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre las fechas de los estados financieros y la fecha de autorización de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o divulgación de las notas al 31 de diciembre de 2024.

Nota 25. Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite



	adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.
--	---

NIIF S1 Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera

Aplicación a la Fundación Amanecer:

Tras analizar los criterios establecidos por la Circular Externa 100-000010, se concluye que la Fundación no está obligada a presentar el **Reporte de Sostenibilidad**, ya que:

1. Su actividad comercial no pertenece a los sectores estratégicos definidos (minería, manufactura, construcción, turismo y telecomunicaciones).

En consecuencia, la normatividad no aplica a esta entidad para el periodo reportado. Sin embargo, la compañía continuará monitoreando la evolución de las regulaciones locales e internacionales en materia de sostenibilidad.

NIIF S2 Información a revelar relacionada con el Clima

Aplicación a la Fundación Amanecer:

Tras analizar los criterios establecidos por la Circular Externa 100-000010, se concluye que la compañía no está obligada a presentar el **Reporte de sostenibilidad**, ya que:

1. Su actividad comercial no pertenece a los sectores estratégicos definidos (ganadería, agricultura y forestería).

En consecuencia, la normatividad no aplica a esta entidad para el periodo reportado. Sin embargo, la compañía continuará monitoreando la evolución de las regulaciones locales e internacionales en materia de cambio climático.

Nota 26. Transacciones con partes relacionadas

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 33 de NIIF para PYMES, durante el año 2024 las remuneraciones para los directivos de la Fundación Amanecer, corresponde a salarios y prestaciones laborales, el total de estos gastos es de \$1.613.880, lo cual representa el 4,8% del total de los gastos del periodo.

Nota 27. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal de la Fundación, de acuerdo con el Acta de junta directiva No. 166 de marzo de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Miembros para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

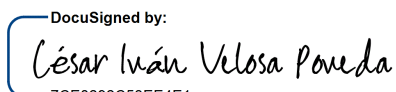
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **Fundación Amanecer** con NIT. **800.245.890-2**, certificamos que hemos preparado un juego completo de estados financieros que comprende: estado de situación financiera, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Fondo Social a diciembre 31 de 2024, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros. 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

La Fundación aplica lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia que reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los correspondientes a sus flujos de efectivo, utilizando los procedimientos de valuación, valoración y presentación que han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2024, adicionalmente:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

Dado en Bogotá a los dos (27) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

DocuSigned by:

7CE8292C53EE4E1...
César Iván Velosa Poveda
Director General



Yina Durbledy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S